

VALORACIONES SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD EN EL DISCURSO DE
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, ANÁLISIS SEMIÓTICO

JESÚS LEONARDO QUIJANO ORDUZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN SEMIÓTICA
BUCARAMANGA
2021

VALORACIONES SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD EN EL DISCURSO DE
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, ANÁLISIS SEMIÓTICO

JESÚS LEONARDO QUIJANO ORDUZ

Trabajo de grado para optar el título de Magíster en semiótica

Directora:
Karime Vargas Cáceres
Magíster en Semiótica

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN SEMIÓTICA
BUCARAMANGA
2021

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a Nancy Yamile Quijano Orduz, mi madre. Su labor como educadora representa una vocación de trabajo al servicio de la formación de la infancia de nuestro país. Su vida ha sido dedicada a educar en el respeto por el otro desde los primeros niveles de formación. Ella eligió especializarse en literatura infantil, a través de los cuentos de hadas, como un medio de reconocimiento de la complejidad familiar de los estudiantes. Agradezco su ejemplo como docente y su amor de madre, espero que esta investigación le genere gran orgullo y que sirva para comprender la diversidad y complejidad de las familias.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primera instancia a la profesora Karime Vargas Cáceres, directora del presente trabajo. Desde el año 2013, durante mis estudios de pregrado, tuve la oportunidad de conocerla como docente y aprender de sus conocimientos en semiótica, lingüística y educación. Sus orientaciones como investigadora me motivaron a iniciar este posgrado y continuar con mis estudios sobre la homoparentalidad en el ámbito educativo. De igual modo, agradezco a Luis Arévalo y Rafael Barragán por ofrecerme su apoyo académico como los coordinadores del programa de Maestría en Semiótica durante los años en que hice parte de este como estudiante. Finalmente, agradezco a la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, especialmente a sus directivas, docentes, padres de familia y estudiantes, por permitirme llevar a cabo la investigación etnográfica, mediante la intervención didáctica efectuada.

CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN.....	12
1. CONTEXTUALIZACIÓN - PROBLEMATIZACIÓN.....	15
1.1. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA.....	16
1.2. OBJETIVOS.....	17
1.2.1. Objetivo principal.	17
1.2.2. Objetivos secundarios.	17
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	18
2. MARCO REFERENCIAL.....	22
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	22
2.2. MARCO TEÓRICO	27
2.2.1. Un <i>estilo estratégico</i> frente al concepto de familia homoparental.....	28
2.2.2. Articulación desde la <i>semiótica</i> y los <i>estudios de género</i>	29
2.2.3. El sistema sexo-género en función de la axiología.....	33
2.3. MARCO CONCEPTUAL	37
2.3.1. Nociones en lingüística y semiótica sobre el concepto de <i>valor</i>	38
2.3.2. Imperfección en las <i>formas de vida</i> y la <i>semiosfera</i>	42
3. METODOLOGÍA	48
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	50
3.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	53
3.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	56
3.5. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS.....	59
3.6. DELIMITACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN	60

4. ANÁLISIS.....	62
4.1. DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	62
4.2. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE DISCURSO	66
4.2.1. Valoraciones en la perspectiva del plano ético.....	66
4.2.1.1. Concepción de las relaciones interpersonales	67
4.2.1.2. Actitudes frente a lo materno y lo paterno.....	82
4.2.2. Valoraciones en la perspectiva del plano estético.	89
4.2.2.1. Concepción de las relaciones interpersonales.	90
4.2.2.2. Actitudes en torno a lo materno y lo paterno.....	92
5. CONCLUSIONES	98
6. RECOMENDACIONES	102
BIBLIOGRAFÍA.....	104

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Variables sociodemográficas	52
Tabla 2. Categorías, planos y momentos de análisis.....	64

LISTA DE FIGURAS

pág.

Figura 1. Clasificación de los valores, según Greimas y Courtés.	39
Figura 2. Relación entre lo estético y los valores.....	40
Figura 3. Estructura de las categorías de análisis	63
Figura 4. Esquema actancial de manipulación-intimidación	71
Figura 5. Esquema actancial de la sanción pragmática.....	72
Figura 6. Sanción ética de los jueces sobre el hacer de la pareja homosexual.....	77
Figura 7. Cuadrado semiótico de las modalidades discursivas respecto de las parejas homosexuales.	79
Figura 8. Cuadrado semiótico de la aceptación de la homoparentalidad por convicción u obligación (corrección política).	86
Figura 9. Representación de los programas narrativos de la paternidad y la maternidad (homoparental y heteroparental).	88
Figura 10. Cuadrado semiótico de belleza y normalidad en las parejas homosexuales.....	91
Figura 11. Sanción estética de los jueces sobre el hacer de la familia homoparental.	93
Figura 12. Cuadrado semiótico de la masculinización-feminización en la familia homoparental.	97

LISTA DE ANEXOS

(Los anexos están adjuntos y puede visualizarlos en base de datos de la biblioteca UIS)

Anexo A (A00-A32). Talleres argumentativos

Anexo B (L00-L32). Talleres líricos

Anexo C. Formulario sociodemográfico

RESUMEN

TÍTULO: VALORACIONES SOBRE LA HOMOPARENTALIDAD EN EL DISCURSO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, ANÁLISIS SEMIÓTICO*

AUTOR: JESÚS LEONARDO QUIJANO ORDUZ**

PALABRAS CLAVE: HOMOPARENTALIDAD, FAMILIA, DISCURSO, EDUCACIÓN, AXIOLOGÍA.

DESCRIPCIÓN: Sobre la inclusión del tema de la homoparentalidad en el ámbito de la educación básica secundaria, se indagó si realmente es posible cambiar la axiología de los estudiantes. Esta investigación fue efectuada en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, de la cual surge el corpus estudiado. Para ello, se utilizaron conceptos como el 'parentesco' y los 'roles género' en la perspectiva de Judith Butler y se problematizó en el marco de las prácticas significantes en las formas de vida de la cultura. De ese modo, se asumió la necesidad de explicitar los valores subyacentes las muestras de discurso recopiladas

Estas muestras fueron tomadas en dos momentos: durante y después de la intervención didáctica, con el fin de evidenciar su influencia. Con base en Philippe Hamon y Jan Mukarovsky, se estudiaron las muestras desde los planos ético y estético. Además, desde la semiótica de la cultura de Jacques Fontanille fue evidente que la mayoría de los enunciadores presentan una axiología que intenta validar a las familias homoparentales. Sin embargo, el análisis semiótico del discurso demostró que, aunque parecen aceptar esa condición, lo cierto es que su concepto de roles de género mantiene gran parte del orden tradicional; y los valores que adjudican a la maternidad y la paternidad continúan ligados intrínsecamente a la mujer y el hombre respectivamente.

*Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Idiomas. Maestría en Semiótica. Directora: Karime Vargas Cáceres, magíster en semiótica.

ABSTRACT

TITLE: ASSESSMENTS ABOUT SAME-SEX PARENTING IN THE SPEECH OF SECONDARY EDUCATION STUDENTS, SEMIOTIC ANALYSIS*

AUTHOR: JESÚS LEONARDO QUIJANO ORDUZ**

KEY WORDS: SAME-SEX PARENTING, FAMILY, DISCOURSE, EDUCATION, AXIOLOGY.

DESCRIPTION: Regarding the inclusion of same-sex parenting as a topic in the ambit of secondary education, this research is aimed at finding out whether it is really possible to change the axiology of students. This research was carried out at the Escuela Normal Superior de Bucaramanga, from which the corpus studied arises. In order to accomplish this, concepts such as 'kinship' and 'gender roles' were used from the perspective of Judith Butler, and it was problematized within the framework of the significant practices in the life forms of culture. Therefore, there was an assumed need to make the underlying values explicit in the collected discourse samples.

These samples were taken on two occasions: during and after the didactic intervention, in order to show its influence. Based on Philippe Hamon and Jan Mukarovsky, these samples were studied from the ethical and aesthetic levels. Furthermore, with the cultural semiotics of Jacques Fontanille, it was evident that most enunciators have an axiology that tries to validate same-sex parented families. However, the semiotic analysis of the discourse showed that, although they seem to accept that condition, the fact is that their concept of gender roles retains much of the traditional order, and the values that they attach to motherhood and fatherhood remain intrinsically linked to the women and men respectively.

* Graduate thesis

** Faculty of Human Sciences. School of Languages. Master in Semiotics. Director: Karime Vargas Cáceres, Master in Semiotics.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se orientó en la línea de investigación de Semiótica y prácticas educativas de la Maestría en Semiótica de la Universidad Industrial de Santander, y contó con el apoyo del grupo de investigación Cultura y Narración en Colombia (CUYNACO). Sobre la inclusión del tema de la homoparentalidad en el ámbito de la educación secundaria, convino indagar acerca de la axiología de los estudiantes. Un proyecto de esa índole fue planteado en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, del cual surgió la muestra para ser estudiada. Asimismo, esas muestras fueron tomadas en dos momentos: *durante* y *después*; con el fin de evidenciar su influencia durante un periodo de tiempo significativo y frente a la exposición a una situación concreta donde se manifestó la homoparentalidad; es decir, un texto cinematográfico referente a dicha temática.

Así, el análisis logró mostrar que los estudiantes de grado séptimo de dicha institución educativa no consiguieron una absoluta transformación de su axiología tradicional. Aunque en la mayoría de los casos manifestaron una actitud de apertura al cambio o transformación axiológica, mediante la resignificación de valores alusivos a la familia y las relaciones de pareja, dichas estructuras fundamentales permanecieron rígidas y estáticas. Esto se evidenció mediante su producción discursiva, la cual manifestó un intento por acondicionarse a la noción de familia diversa, pero que terminó por ser una acomodación superficial, basada en nociones de la familia tradicional.

En lo que corresponde al análisis, este se realizó a partir de la interpretación desde los estudios semióticos del discurso y, en un sentido más amplio, de la cultura. Con base en Philippe Hamon, se estudiaron las muestras desde los planos ético y estético. Además, desde la semiótica de la cultura de Jacques Fontanille, se pudo evidenciar que la mayoría de los enunciadores presentan una

ideología que valida las familias homoparentales. Sin embargo, aunque parecía aceptar esa condición, es evidente que su concepto de roles de género mantuvo gran parte del orden tradicional; y los valores que adjudicaban a la maternidad y la paternidad continuaron ligados intrínsecamente a la mujer y el hombre respectivamente.

Igualmente, este análisis tuvo como fin corroborar o refutar la existencia de estrategias que construyen distintos grupos de estudiantes acerca del concepto de homoparentalidad. Para ello, fue necesario explicitar los valores que sustentan el discurso de los estudiantes, mediante la caracterización de la sanción como etapa del esquema narrativo canónico, y determinada como la manifestación de “un sistema axiológico (implícito o explícito en un discurso dado) donde los valores son marcados positiva o negativamente”¹. En otras palabras, cada juzgador puede formular valoraciones sobre este tipo de familias mediante su discursividad que tiene estructuras axiológicas implícitas.

La clave para la recopilación de dichas valoraciones, plasmadas en textos verbales de forma oral y escrita, fue la intervención didáctica. Esta fue concebida como práctica significativa, según el concepto de Jacques Fontanille, quien entiende las prácticas como “cursos de acción, que son principalmente definidas por el tema de la acción en curso, y por los diferentes roles que ese tema exige para que la acción tenga lugar”². En esta investigación, dicho tema fue el concepto de familia homoparental, como parte de los objetos de aprendizaje y los roles se reconocen en el docente y el estudiante como actores de una práctica

¹ COURTÉS, Joseph. Análisis semiótico del discurso: del enunciado a la enunciación. 1 ed. Madrid: Gredos S. A., 1997. p. 164

² FONTANILLE, Jacques. Medios, regímenes de creencias y formas de vida. En: Revista Contratexto. No. 21 (Mayo, 2013); ISSN 1025-9945 p. 70

basada en los estudios de género. Se entiende que se trata de una propuesta investigativa sincrética que recurre a dichas disciplinas para hacer una lectura de la realidad desde perspectivas complementarias.

1. CONTEXTUALIZACIÓN - PROBLEMATIZACIÓN

La hipótesis tentativa con la que se comenzó la elaboración de este análisis no enfatizó en el nivel de la práctica, sino más bien en el de las estrategias del modelo de Fontanille, donde se define que estas “aportan específicamente un horizonte de valores dominantes (en nombre de los cuales las prácticas son ordenadas y dispuestas entre sí)”³. Esto significó que en este nivel de análisis se identificaron los valores que subyacen a los discursos de la muestra y que orientaban su rol en la práctica. Igualmente, aquí se detalló el estilo estratégico, es decir, “una cierta manera observable y caracterizable de tratar las relaciones entre las prácticas y de ajustarlas unas a otras”⁴. Allí se encontró la estrategia que, presuntamente, varios de los enunciadores emplearon para ser políticamente correctos respecto al tópico de la homoparentalidad, pero que preservó una axiología bastante tradicional sobre los roles de género, la maternidad y la paternidad.

Asimismo, es pertinente explicar que la presente investigación se llevó a cabo en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, institución de carácter público que se encuentra ubicada en la Calle 30 # 26-45 del barrio La Aurora de la ciudad de Bucaramanga, Santander. Este plantel educativo acoge a 4520 estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional⁵. Específicamente, los participantes de este trabajo hacían parte del grado 7-1 de la institución y, en total, sumaban 32 durante el año 2019; en edades comprendidas entre los 11 y 14 años.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA. Edussys Ltda. [sitio web]. Bucaramanga; [Consultado: 09 de junio de 2021]. Disponible en: <https://nsb.edu.co//>

1.1. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

En ese sentido, se formuló el siguiente problema: ¿Cómo se configuran las valoraciones que estudiantes de séptimo grado de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga realizan sobre la homoparentalidad en la sociedad colombiana? Con ello, se buscó comprender el universo axiológico materializado a través de su discurso; este último asumido no sólo como enunciado o “producto del empleo de los códigos”⁶, sino como enunciación: “lo que designa la totalidad de la situación (lingüística y extralingüística) en la que el enunciado se produce”⁷. Se trata del análisis del uso de la lengua como acto, para entender la complejidad de este proceso en la construcción de sentido.

El establecimiento de ese problema fue el resultado de la deliberación sobre los parámetros y condiciones que fueron pertinentes para la selección de la muestra. Al respecto, Peirce, citado por Umberto Eco, arguye que la interpretación de un signo consiste en prever sus usos posibles. “En otras palabras, un semema es un texto virtual y un texto es la expansión de un semema”⁸. Esto sugiere que los textos debían surgir de un esquema de significado, donde un conjunto de sememas relativos al concepto de homoparentalidad se actualizase de manera concreta en el mundo de la vida del enunciador. Para ello, fue necesaria una intervención didáctica basada en las necesidades de la sociedad de aprendizaje continuo, la cual privilegió los medios tecnológicos para aproximarse a la significación.

Por lo tanto, fue fundamental que la enunciación, como práctica discursiva de los estudiantes, propendiese a la espontaneidad para que, en lo posible, no se

⁶ SIMONE, Raffaele. Fundamentos de lingüística. 2 ed. Barcelona: Ariel S. A., 2001. p. 62

⁷ Ibid.

⁸ ECO, Umberto. Los límites de la interpretación. 1 ed. Bogotá: Penguin Random House Group, S. A. S. 2013. p. 365.

llevasen a cabo reflexiones políticamente correctas según los criterios de la clase. Solo así, se consiguieron muestras realmente dicientes acerca de los valores, éticos y estéticos, que operaban en la realización de la sanción como manifestación de su sistema axiológico. En definitiva, ese recorrido interpretativo-generativo posibilitó la caracterización de esta práctica en relación con varias formas de vida; en las que el concepto de ‘familia homoparental’ suscitaba valoraciones de diversa índole, con un fuerte anclaje sociocultural que esta investigación semiótica logró dilucidar.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo principal. Esta investigación se planteó como objetivo principal analizar las valoraciones que estudiantes de séptimo grado de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga realizan sobre la homoparentalidad en la sociedad colombiana. Esas percepciones plasmadas en discurso oral y escrito, obtenidas a través de intervenciones didácticas, conforman la muestra de análisis proveniente de un corpus. Debe recalcarse que las intervenciones son entendidas como prácticas significantes, según el concepto de Jacques Fontanille (2008), quien las concibe como cursos de acción, que son principalmente definidas por el tema de la acción en curso, y por los diferentes roles que ese tema exige para que la acción tenga lugar. En este caso, el tema fue el concepto de homoparentalidad como objeto de aprendizaje, y los roles correspondieron al docente y el estudiante como actores de la práctica.

1.2.2. Objetivos secundarios. Para lograr el análisis de esas valoraciones, esta investigación buscó: i) evidenciar los valores estéticos y éticos (extraestéticos) que sustentan el discurso de los estudiantes. Para ello también fue necesario cumplir con el objetivo de ii) identificar la sanción, como componente del esquema narrativo canónico, y definida como la manifestación de un sistema axiológico,

por lo general rígido y difícil de modificar, en el que los valores son marcados positiva o negativamente. Esto quiere decir que cada sujeto puede emitir juicios de valor, favorecedores o no, sobre este tipo de familias, mediante sus propias construcciones discursivas, a las que subyacen unas fuertes estructuras fundamentales que concierne explicitar. En esas estructuras profundas es donde se tuvo que iii) buscar los argumentos para corroborar o refutar la hipótesis del uso de un estilo estratégico de ocultamiento, en contraste con la ruptura de la axiología de familia tradicional.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Este problema ciertamente coincide con el planteamiento de Algirdas-Julien Greimas (1989) acerca de la construcción de sentido. Dicho planteamiento no es otro que la idea de 'imperfección', definida en la relación entre el sujeto y el objeto-valor. Este último es asumido allí como un agente que exhala, lo que le confiere ciertos rasgos sensibles que lo axiologizan de un modo que no es simplemente ético, sino también estético. Esto indica que la condición de lo imperfecto es la que delimita mejor el análisis en la perspectiva de la semiótica.

Consecuentemente, esas valoraciones pueden configurarse como estrategias semióticas o rupturas axiológicas, estrategias y quiebres que ponen de manifiesto la imperfección de los sistemas de axiología dominantes en la sociedad colombiana. Pero esto solo puede ser demostrado al evidenciar los valores éticos y estéticos subyacentes a la escena predicativa en la que actúan como parte de su rol como aprendices.

Por estas razones, se justifica la realización de un análisis semiótico de los discursos producidos por estudiantes que evidencian la disposición para valorar un tópico controversial como la homoparentalidad en el que se ponen de manifiesto tales rupturas axiológicas, pero también se ratifica la continuidad de estructuras estables y normas evaluativas perdurables incluso en las prácticas culturales contemporáneas. Si se tiene clara la rigidez de las estructuras axiológicas, se pueden proponer formas de educación para la diversidad familiar que asistan primeramente a los valores estéticos, pues estos son más subjetivos y modificables que los valores éticos.

Asimismo, esta investigación es pertinente desde un punto de vista semiótico, en tanto que esta disciplina analiza prácticas culturales de diversa índole. Para ello, las asume como prácticas semióticas o prácticas significantes; es decir, prácticas que generan sentido. De hecho, la semiótica de Jacques Fontanille⁹ asevera que, justamente, esas prácticas son generadas en un recorrido en el que “se configuran progresivamente unos niveles de pertinencia, a partir de un horizonte material y sensible, es un *recorrido generativo del plano de la expresión*”¹⁰. Por lo cual, se puede inferir que todas las prácticas culturales son susceptibles de ser analizadas semióticamente; pero, para acceder a su contenido, es imperante dar cuenta del recorrido generativo de su expresión. Cabe aclarar que la distinción entre expresión y contenido, es tomada por Fontanille del lingüista Louis Hjelmslev de una forma mucho más operativa entre la materia, la substancia y la forma de los objetos culturales, inscritos en dichas prácticas analizadas.

⁹ FONTANILLE, Jacques. *Pratiques sémiotiques*. 1 ed. Paris: Presses universitaires de France, 2008. p. 36

¹⁰ Cita original en francés: <<se configurent progressivement des niveaux de pertinence, à partir d'un horizon matériel et sensible, est un *parcours génératif du plan de l'expression*>>.

Hhay que entender también que esas prácticas conforman el nivel de inmanencia de las *formas de vida*, “definidas en primer instancia como conjuntos significantes compuestos y coherentes que son los constituyentes inmediatos de la *semiosfera*”¹¹. En este punto, Fontanille¹² afirma que las formas de vida están en sí mismas compuestas de signos, de textos, de objetos y de prácticas. Ellas portan valores y principios directores. Por lo tanto, concierne al análisis de las prácticas semióticas dar cuenta de esos elementos constituyentes de las formas de vida, entendidas como un nivel superior y, a su vez, fundamental que alberga esas construcciones culturales. En términos de Lotman tales construcciones son conocidas como “modelos culturales”¹³, las cuales son descripciones que dan cuenta de la cultura en un espacio determinado.

Así pues, puede argüirse que en el marco de la semiótica hay cabida para el estudio de prácticas culturales de diversa índole, siempre y cuando ese estudio parta del plano de la expresión. De ese modo, se lleva a cabo en este caso, con el análisis de los discursos de los estudiantes de grado séptimo de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, recopilados e interpretados para la ejecución de la presente investigación. Tales producciones textuales, concernientes al tópico de las familias homoparentales en la sociedad colombiana, se convierten en objetos semióticos emanados de una intervención didáctica que recrea el escenario de una práctica pedagógica habitual.

¹¹ FONTANILLE, Jacques. *Formes de vie*. 1 ed. Liège: Presses universitaires de Liège, 2015. p. 7

¹² Cita original en francés: <<Les formes de vie sont elles-mêmes composées de signes, de textes, d'objets et de pratiques. Elles portent des valeurs et des principes directeurs>>.

¹³ LOTMAN, Iuri. *La semiosfera II*. 1 ed. Madrid: Cátedra S. A. 1998. p. 101

En síntesis, se espera que, a través del plano de la expresión de tales discursos, sea posible dilucidar su contenido, esquematizarlo mediante las representaciones metodológicas de la semiótica discursiva y explicar las relaciones entre los valores que sustentan las estructuras fundamentales de ese plano del contenido. Esta labor explicativa de un tema tan polémico para la sociedad contemporánea de nuestro país, puede servir para abonar terreno para la comprensión de la homoparentalidad. De igual modo, para comprender a las familias homoparentales es útil recurrir a los estudios de Judith Butler, según los cuales este tipo de familia “otorga a la sexualidad un dominio separado del parentesco, lo que permite que un lazo duradero se pueda pensar fuera del marco conyugal”¹⁴. Esta investigación logra probar que ese ‘lazo duradero’ reposa en los valores y, por ende, en las estructuras fundamentales de las prácticas discursivas.

¹⁴ BUTLER, Judith. *Deshacer el género*. 2 ed. Barcelona: Paidós, 2006. p. 183

2. MARCO REFERENCIAL

La construcción del marco referencial para la elaboración de esta investigación ha recurrido a la interdisciplinariedad, gracias al enfoque más reciente de la semiótica francesa. Esta última es entendida como un campo de estudio de la cultura al cual asisten las lecturas e interpretaciones de la realidad de tipo social como en este caso. Estas lecturas son asumidas como construcciones de sentido que facultan al analista con diferentes perspectivas de un mismo objeto de estudio: la homoparentalidad. Este objeto es también asumido como un fenómeno y, como tal, se entiende que su naturaleza es cambiante, por lo que su comprensión está siempre enmarcada en las condiciones contextuales en que se analiza. Por consiguiente, es primordial partir de los estudios previamente realizados, con el objetivo de avanzar sobre el terreno ya fundamentado.

2.1. ESTADO DEL ARTE

Es necesario, entonces, comprender que el enfoque de análisis semiótico hace que esta propuesta de investigación sea especialmente llamativa. Esto se debe a que, pese a la existencia de diversos artículos y estudios sobre problemas similares, a través de la psicología, la psiquiatría, la sociología y la medicina; al abordar el tema de la valoración cultural (ética y estética) en relación con las familias homoparentales, no se encuentran investigaciones concebidas en esta perspectiva semiótica. En síntesis, la mayor parte de investigaciones al respecto se centran simplemente en la adopción y limitan el estudio a lo puramente jurídico o biológico.

No obstante, algunos autores por su lado, se han encargado de analizar las actitudes y valoraciones de la sociedad frente a la homosexualidad, las conclusiones son variadas. Se parte de una evidencia histórica del fenómeno de

la homofobia, valoración y reacción de rechazo hacia la homosexualidad. Félix Villanova Zurita y Leonardo Fernández Jambrina en su investigación¹⁵, señalan diversas conceptualizaciones sobre la homofobia. En primer lugar, resaltan que algunos autores la han definido como un prejuicio relacionado con lo diverso y lo diferente; en segundo lugar, otros la conceptualizan como una patología que se representa mediante una fobia; sin embargo, Villanova y Fernández enfatizan que, en investigaciones más recientes se está centrando la mirada en factores socio-culturales que sostienen la construcción y configuración de actitudes homofóbicas. Estas actitudes desembocan en un tipo de homofobia denominada por los autores como “internalizada”. Este fenómeno se produce gracias a la recepción y asimilación de las imágenes negativas que ofrece la sociedad frente a la homosexualidad y que podría producir el otro tipo de homofobia, la “exteriorizada”, reflejada en conductas verbales, físicas y emocionales.

Igualmente, Alejandra Zúñiga Ortega en su artículo¹⁶ alude a las reformas hechas en los últimos años a la legislación, las cuales tienden claramente a las uniones homosexuales. Estas reformas tienen efecto en una sociedad tradicionalista como la mexicana, conformada, en su mayoría, por familias nucleares. La autora, desde un punto de vista social y jurídico, señala que “los resultados de encuestas por organismos calificados muestran datos reveladores de la tendencia de los mexicanos respecto de la homosexualidad”¹⁷. Según esto, la práctica de los valores de respeto y tolerancia hacia la preferencia sexual dentro de las familias desempeñan un papel fundamental para hacer realidad tanto el principio

¹⁵ VILLANOVA, Félix y FERNÁNDEZ, Leonardo. Investigación sobre las actitudes hacia la homosexualidad en la población adolescente escolarizada de la Comunidad de Madrid. En: COGAM (Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid). (Diciembre, 2011) ISSN: 2256 – 7556 p. 114-126

¹⁶ ZÚÑIGA ORTEGA, Alejandra. ¿Qué hacer en México con la familia homoparental? En: Revista de legislativa de estudios sociales y de opinión pública. Vol. 5. No. 9. (Enero, 2012) ISSN 2007-1531 p. 239-254

¹⁷ Ibid., p. 241.

constitucional de igualdad como el derecho a la no discriminación y, en consecuencia, la aceptación generacional de la familia homoparental.

Dentro del mismo entorno nacional mexicano, aparece una investigación basada específicamente en los estudios de género¹⁸, realizada por Óscar Laguna Maqueda. En ese escrito, el autor presenta algunos de los hallazgos de su tesis doctoral: *Arreglos parentales de los varones gay en Ciudad de México: ¿desestabilización o continuidad?* A partir de la identificación de las similitudes y diferencias en los arreglos de las personas de la diversidad sexual, analiza y critica los términos ‘homoparentalidad’ y ‘familia homoparental’. Además, señala algunas de las implicaciones de la utilización de dichos términos sin identificar las herencias de su creación, por lo cual propone no emplearlos para así evitar la profundización de la homofobia y la discriminación.

Por su parte, José Luís Pedreira Massa¹⁹ se encarga de elaborar una crítica similar, abordando específicamente el tema de la homoparentalidad. En el texto lo define como la “capacidad, forma y contenido a la hora de desarrollar el complejo entramado del ejercicio de las funciones parentales por parte de una pareja constituida por figuras del mismo sexo.”²⁰. Así, Pedreira afirma que la valoración socio-cultural de la homosexualidad ha sufrido un cambio histórico ya que se pasó de considerarla como algo dañino y perverso producto de un trastorno psicológico a una forma de expresar libremente la elección y la vivencia de la sexualidad.

¹⁸ LAGUNA, Óscar. Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. En: Revista de Estudios de Género, La Ventana. Vol. 5 No. 46. (Julio, 2017) ISSN: 2448-7724 p. 10 – 49.

¹⁹ PEDREIRA, José. Parentalidad y homosexualidad. En: Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, Vol. 5 No. 1. (Enero, 2015) ISSN 1578-1062 p. 9 – 24.

²⁰ Ibid., p. 14

De igual modo, Raquel Martens Ramírez en su investigación sobre identidad cultural y homosexualidad, realizada a partir de las percepciones de estudiantes de la Universidad Bolivariana (Venezuela), dice que la homofobia en la actualidad surge en gran medida gracias a la construcción de estereotipos: “La homosexualidad estereotipada se percibe como una ‘monstruosidad’ producto del mundo contemporáneo y se adquiere en ámbitos familiares y en una sociedad anómala.”²¹. La autora hace énfasis en la responsabilidad de las instituciones escolares, los medios de comunicación, además del entorno familiar y social de los jóvenes, enmarcado todo ello en un modelo económico que privilegia la exclusión.

En la línea argumentativa del tema de los estereotipos, también se encuentra el trabajo de Bárbara Zapata²², la investigadora se apoya en A. Maroto e introduce el término de heterocentrismo, que hace referencia a las prácticas que se encuentran dentro de una serie de prejuicios y estereotipos que se ocultan bajo una supuesta tolerancia, lo que produce una naturalización de la discriminación. Los juicios de valor, dice además Zapata, se basan en supuestos moralistas que nacen de la manera como se interpretan las prácticas cotidianas.

En una perspectiva distinta, los sociólogos Pablo Santoro, Concha Gabriel y Fernando Conde, en su libro²³ también plantean dos modelos que representan posturas opuestas frente a la diversidad e identidad sexual. El primero es el tradicional, que se caracteriza, entre otras cosas, por tener una estructura única

²¹ MARTENS, Raquel. Identidad cultural y homosexualidad: percepciones de estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Sede Bolívar. En: Educere: investigación arbitrada. Vol. 16 No. 55 (Diciembre, 2012); ISSN: 1316 - 4910 p. 348

²² ZAPATA, Bárbara. Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso. En: Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. Vol. 2 No. 01 (Diciembre, 2012); ISSN: 2145 – 6445 p. 140 - 162

²³ SANTORO, Pablo; CONCHA, Gabriel y CONDE, Fernando. El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa. 1 ed. Madrid: Publicaciones del Instituto de la Juventud, 2012. 138 p.

familiar, catalogar la homosexualidad como una enfermedad y tomar lo heterosexual como absoluta norma. Dicen los autores que este modelo es rechazado por los jóvenes, quienes adoptan el segundo, llamado emergente, en el que ya se presenta la apertura a estructuras alternativas de familia, se relativiza la norma heterosexual y la homosexualidad es aceptada. Es decir, en la actualidad los jóvenes tienen una mirada más progresista.

Pero eso no quiere decir que se dé una inversión total de valores, los investigadores resaltan que existe una diferencia de lo ideológico a lo práctico. En la actualidad aún se ven los rasgos de rechazo: “el avance de la tolerancia y el respeto hacia las opciones sexuales no heterosexuales vive ritmos diferentes— en las ideas, más avanzados, y en las actitudes prácticas, más retrasados”²⁴. El texto, al igual que la mayoría de artículos estudiados, resalta la responsabilidad y, en cierta medida, la culpabilidad que tienen los medios de comunicación, las instituciones escolares y el entorno social y familiar en la construcción de estereotipos, estructurando la percepción joven de las minorías sexuales, en los que se da cabida al rechazo, la exclusión y el abuso.

Finalmente, se encuentra una investigación orientada según el enfoque de la semiótica francesa y emplazada en la Escuela Normal Superior de la ciudad de Bucaramanga, que pone en evidencia disparidades entre ideología y praxis respecto a este tema. Se trata del texto²⁵ escrito por Edward Alvarado, Yésica Nieto y Jesús Quijano. Allí se estudia el fenómeno con base en los planos ético y estético. Además, gracias a la semiótica de la cultura de J. Fontanille, se concluye que la mayoría de los enunciadores presentan una ideología que valida

²⁴ Ibid., p. 61

²⁵ ALVARADO, Edward; NIETO, Yésica y QUIJANO, Jesús. Inclusión de familias homoparentales en el aula: análisis semiótico. En: ASQUETA, Ma. Cristina *et al.* Semiótica, la pasión del conocimiento: interpretaciones e interacciones de la cultura. 1 ed. Bogotá: Uniminuto. 2016. p. 229-241

las familias homoparentales. Sin embargo, aunque parecen aceptar esa condición, lo cierto es que, como forma de vida, su concepto de roles de género mantiene gran parte del orden tradicional. Además, los valores que adjudican a la maternidad y la paternidad continúan ligados a la mujer y el hombre respectivamente.

Con base en esa investigación precedente, se proponen inicialmente dos posibles categorías para el presente análisis: concepción de los roles de género y actitudes respecto a lo materno y lo paterno, corroboradas según los criterios de relevancia, exclusividad, complementariedad, especificidad y exhaustividad, que Cristina Romero Chaves²⁶ sugiere como pertinentes al momento de formular categorías de análisis. Por otra parte, estas son consideradas en relación con la mediación estética y ética (extraestética)²⁷. Estas son de especial importancia para definir los valores pertinentes para la presente investigación, ya que se puntualiza lo ético como aquello que determina los modos de vivir en sociedad, mientras que lo estético establece qué es placentero o no según el marco cultural. Esta diferenciación facilita entender las valoraciones sobre género, maternidad y paternidad; según esos dos planos complementarios.

2.2. MARCO TEÓRICO

Las categorías formuladas para cimentar la fundamentación teórica de la investigación corresponden a los aportes hechos por la semiótica discursiva, la semiótica de la cultura y los estudios de género. De ese modo, se busca delimitar las perspectivas en las que se verbaliza este fenómeno y se entiende como práctica cultural. En otras palabras, se trata de comprender que la

²⁶ ROMERO CHAVES, Cristina. La categorización un aspecto crucial en investigación cualitativa. En: Revista de Investigación Cesmag. Vol. 11 No. 11 (Junio, 2005); ISSN 2216-1473 p. 115-116

²⁷ Estos conceptos son ampliados en el numeral 2.3.1. concerniente a la noción de valor.

homoparentalidad puede ser estudiada como práctica significativa y comprendida como una manifestación o expresión diversa de género en la sociedad.

2.2.1. Un estilo estratégico frente al concepto de familia homoparental. Para iniciar, se parte del hecho de que este análisis tiene como fin corroborar o refutar la existencia de estrategias que construyen distintos grupos de estudiantes acerca del concepto de homoparentalidad. Para ello, es necesario explicitar los valores que sustentan el discurso de los estudiantes, mediante la caracterización de la *sanción* como etapa del esquema narrativo canónico, y determinada como la manifestación de “un sistema axiológico (implícito o explícito en un discurso dado) donde los valores son marcados positiva o negativamente”²⁸. En otras palabras, cada judicador puede formular valoraciones sobre este tipo de familias mediante su discursividad, la cual tiene estructuras axiológicas implícitas.

La clave para la recopilación de dichas valoraciones, plasmadas en textos verbales de forma oral y escrita, es la intervención didáctica. Esta es concebida como *práctica significativa*, según el concepto de Jacques Fontanille, quien entiende las prácticas como “cursos de acción, que son principalmente definidas por el tema de la acción en curso, y por los diferentes roles que ese tema exige para que la acción tenga lugar”²⁹. En esta investigación, dicho tema es el concepto de familia homoparental, como parte de los objetos de aprendizaje y los roles se reconocen en el docente y el estudiante como actores de una práctica basada en los estudios de género.

²⁸ COURTÉS, Joseph. Análisis semiótico del discurso: del enunciado a la enunciación. 1 ed. Madrid: Gredos S. A., 1997. p. 164

²⁹ FONTANILLE, Jacques. Medios, regímenes de creencias y formas de vida. En: Revista Contratexto. No. 21 (Mayo, 2013); ISSN 1025-9945 p. 70

Sin embargo, la hipótesis interpretativa de este análisis no enfatiza en el nivel de la *práctica*, sino más bien en el de las *estrategias* del modelo de Fontanille, en el cual se define que estas “aportan específicamente un horizonte de valores dominantes (en nombre de los cuales las prácticas son ordenadas y dispuestas entre sí)”³⁰. Esto significa que en este nivel de análisis se identifican los valores que subyacen a los discursos de la muestra y que orientan su rol en la práctica. Igualmente, aquí se detalla el *estilo estratégico*, es decir, “una cierta manera observable y caracterizable de tratar las relaciones entre las prácticas y de ajustarlas unas a otras”³¹. Allí se encuentra la estrategia que, presuntamente, varios de los enunciadores emplean para ser políticamente correctos respecto al tópico de la homoparentalidad, pero que preserva una axiología tradicional sobre los roles de género, la maternidad y la paternidad.

Con ello, se busca comprender el universo axiológico materializado a través de su discurso; este último asumido no sólo como *enunciado* o “producto del empleo de los códigos”³², sino como *enunciación*: “lo que designa la totalidad de la situación (lingüística y extralingüística) en la que el enunciado se produce”³³. Se trata del análisis del uso de la lengua como acto, para entender la complejidad de este proceso en la construcción de sentido.

2.2.2. Articulación desde la semiótica y los estudios de género. El paso siguiente es proponer las bases teóricas de análisis. Estas están articuladas desde la corriente de pensamiento Foucault-Butler; específicamente en los conceptos de “género” como categoría culturalmente performativa. En ese sentido, se asiste al colapso del parentesco tradicional, que “no solo desplaza de

³⁰ Ibid.

³¹ Ibid.

³² SIMONE, Raffaele. Fundamentos de lingüística. 2 ed. Barcelona: Ariel S. A., 2001. p. 62

³³ Ibid.

su definición el lugar central de las relaciones sexuales y biológicas, sino que también proporciona a la sexualidad un terreno separado del dominio del parentesco”³⁴. Esta noción valida y legitima familias diferentes a la tradicional para la sociedad. De igual forma, puede ser considerada una tarea semiótica, cuyo fin es entender no solo en qué sentidos son valoradas las familias homoparentales, sino también la relación entre esa valoración y el esquema axiológico implícito.

Ese planteamiento es factible si se basa en el presupuesto de Hjelmslev, citado por Umberto Eco, según el cual “los dos planos de una lengua verbal no son conformes, es decir, no existe entre ellos relación isomórfica”³⁵. Esto significa que la correlación entre unidad de expresión y unidad de contenido no ocurre término a término y es siempre arbitraria. Por consiguiente, existe una condición de interpretabilidad del código lingüístico que lo hace susceptible de ser analizado no solo en su estructura superficial, sino también en la más profunda; con lo cual se entiende que pueden surgir variaciones de sentido orientadas por la manera en que se materializan los discursos estudiados.

Justamente, esos discursos son los que conforman la muestra de corpus referencial que se debe seleccionar para esta investigación. Su origen estriba en la cotidianidad del *mundo de la vida*, asumido como “el horizonte espacio-temporal en el que transcurren las vivencias, pensamientos y acciones humanas de orden espontáneo e irreflexivo”³⁶. Es allí donde tiene lugar la corporeidad que “surge del encuentro, y su constitución es fundamental para establecer la distinción entre lo objetual, lo instrumental y la alteridad”³⁷. Por lo tanto, los textos

³⁴ BUTLER, Judith. ¿El parentesco es siempre heterosexual de antemano? En: BUTLER, Judith. *Deshacer el género*. 1 ed. Barcelona: Paidós Ibérica. 2006. p. 151

³⁵ ECO, Umberto. *Los límites de la interpretación*. Op. cit. p. 84

³⁶ MÉLICH, Joan-Carles. *Del extraño al cómplice: la educación en la vida cotidiana*. 1 ed. Barcelona: Anthropos. 1994. p. 71

³⁷ Ibid., p. 79

son escogidos según el criterio de la espontaneidad de los enunciadores frente a su propio proceso enunciativo. De esa forma, se podría llegar a la construcción de la alteridad discursiva de los estudiantes como objeto de estudio.

Entendido esto, atañe a esta investigación concebir las características que deben poseer las intervenciones didácticas diseñadas para el acopio de los textos que han de conformar la muestra. Para ello, es indispensable reconocer la preponderancia de la *Sociedad de aprendizaje continuo*, en la cual se encuentran los enunciadores en su rol de aprendices. Según Juan Ignacio Pozo, “podemos decir que en nuestra cultura la necesidad de aprender se ha extendido a casi todos los rincones de la actividad social. Es el aprendizaje que no cesa”³⁸. De ese modo, se evidencia que la idea de homoparentalidad no representa una novedad para ellos, puesto que la han aprendido previamente; ya sea de manera formal (proyectos de educación para la diversidad sexual) o informal (televisión, internet, etc.).

Es precisamente en el aprendizaje formal del concepto de homoparentalidad dentro de las aulas de clase, donde los resultados de este análisis pueden tener gran incidencia. Especialmente, si se comprenden “las demandas cada vez más exigentes y ambiciosas de esta sociedad del aprendizaje”³⁹, en lugar de perpetuar formas de gestión del conocimiento ancladas en la rutina. Por lo cual, las intervenciones didácticas deben recurrir al uso de medios audiovisuales (filmes, documentales y videoblogs) y tecnológicos (videobeam o televisor) que favorezcan la emisión de juicios de valor referentes a situaciones de enunciación concretas y con mayor efecto de realidad. Así pues, la intervención ha de realizarse como un taller de producción textual argumentativa mediante el género

³⁸ POZO, Juan Ignacio. *Aprendices y maestros*. 2 ed. Madrid: Alianza. 2008. p. 117

³⁹ *Ibid.*, p. 120

del comentario sobre el texto audiovisual proyectado en clase como situación enunciativa.

Tales situaciones de enunciación y, particularmente, los textos-enunciados que se generan son tomados como objeto de estudio, y reflejan la tridimensionalidad característica de la lengua. Esta parcelación metodológica facilita su descripción, ya que de esas parcelas se ocupan diversas disciplinas lingüísticas: fonología, morfología y semántica (de orden bidimensional), y sintaxis (de orden tridimensional). Las dos últimas son de especial importancia para esta propuesta investigativa: la semántica, porque opera como instrumento descriptor y la sintaxis, “que al considerar las tres dimensiones a la vez, opera la reconstrucción semiológica del sistema lingüístico”⁴⁰. Esto indica que en el recorrido semiótico de interpretación intervienen diversos campos semánticos que se articulan en un orden sintáctico particular, lo cual determina las condiciones de interpretación del texto.

Es relevante, entonces, precisar en qué consisten dichos campos semánticos, también llamados *esquemas de significado* o *visiones de mundo*. Así pues, se establece que una visión de mundo “es trascendente a los sujetos sociales. Es histórica y precede a los seres humanos. Estos la internalizan, determinan su orientación en el mundo y condicionan sus acciones en la vida cotidiana”⁴¹. En otras palabras, los esquemas de significado se caracterizan por ser convencionalizados y pueden actualizarse o deslegitimarse, según sea el caso, en el discurso individual. Uno de esos esquemas corresponde al *orden* institucional de la familia, que es relacional, pues “se refiere a las relaciones entre

⁴⁰ PRUÑONOSA, Manuel y SERRA, Enric. Las formas del lenguaje. En: LÓPEZ, Ángel; GALLARDO, Beatriz *et al.* Conocimiento y lenguaje. 1 ed. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València. 2005. p. 159

⁴¹ MÈLICH, Joan- Carles. Antropología simbólica y acción educativa. 1 ed. Barcelona: Paidós Ibérica S. A. 1998. p. 41

los sujetos sociales. Desde el punto de vista de la educación, este orden permite establecer el puente entre mito y rito”⁴². Dicho de otra manera, ese puente consiste en la relación, congruente o incongruente, entre la axiología (mito⁴³) y la praxis (ritualidad) discursiva.

2.2.3. El sistema sexo-género en función de la axiología. El concepto de axiología, visto en una perspectiva interdisciplinar, puede relacionarse con el desarrollo de los Estudios de Género, en el cual ha jugado un papel básico la distinción de dos conceptos: sexo y género. Rastreando el origen de esta distinción podemos remontarnos a Simone de Beauvoir quien, en 1949, ponía las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, al afirmar que “una mujer no nace sino que se hace”⁴⁴. Esta autora defendía que aquellas características de las mujeres que podríamos considerar como femeninas no son fruto de la naturaleza, sino que son aprendidas a través de un complejo proceso individual y social. En los años 70 del siglo XX, las académicas feministas anglosajonas toman las propuestas lanzadas por Simone de Beauvoir y sistematizan el concepto de género, empleándolo “para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres”⁴⁵. Con el término sexo, se hace referencia a la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres; es decir, diferencias hormonales, genitales y fenotípicas.

⁴² Ibid., p. 124

⁴³ ECO, Umberto. Entre mentira e ironía. 1 ed. Bogotá: Penguin Random House Grupo S.A.S. 2013. p. 127: “En esta bruma que afecta al espacio y al tiempo nacen los mitos, y los personajes emigran hacia otros textos, se instalan en nuestra memoria”, con lo cual este concepto de mito se relaciona antropológicamente con el de arquetipo, caracterizado por una axiología determinada en el hacer subjetivo.

⁴⁴ BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo (vol. I y II). 2 ed. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2000. p. 44

⁴⁵ MAQUIEIRA, Virginia. Género, diferencia y desigualdad. En BELTRÁN, Elena; MAQUIEIRA, Virginia; ÁLVAREZ, Susana y SÁNCHEZ, Cristina. Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. 1 ed. 2001. Madrid: Alianza. P. 159

Por su parte, el término género hace referencia “al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales⁴⁶. En definitiva, el género consiste en la “interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos”⁴⁷. De esta forma, género alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, etc. que la sociedad adjudica a cada sexo. Esta construcción sociocultural sobre una base biológica se conoce con el nombre de sistema sexo-género; y se convierte en un elemento estructurante de toda sociedad.

La cuestión no es tan sencilla como pudiera ser la diferenciación de dos sexos que se corresponderían con dos géneros. Hay sociedades que contemplan la existencia de más de dos géneros, e incluso, podemos hablar de la existencia de más de dos sexos biológicos. Es más, el género no puede entenderse como dos polos opuestos (hombre/mujer), sino como un continuo; de forma que sería posible analizar el nivel de masculinidad o de feminidad en el autoconcepto de un individuo a través de la identificación con características tradicionalmente consideradas masculinas o femeninas. Asumiendo de esta forma, tal y como hace Jorge Corsi, “la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico, de los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro género”⁴⁸. Precisamente, la aportación fundamental del concepto de género consiste en resaltar la relación entre masculinidad y feminidad con los

⁴⁶ GONZÁLEZ, María José. Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza. En: Tortosa, José María (coord.). Pobreza y perspectiva de género. 1 ed. Madrid: Icaria. 2001. p. 97.

⁴⁷ MURILLO, Susana. Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas. 1 ed. 2000. p. 14.

⁴⁸ CORSI, Jorge; DOHMEN, Mónica; y SOTÉS, Miguel. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Barcelona: Paidós. 1 ed. 1999. p. 23.

procesos de aprendizaje cultural y de socialización a los que cualquier individuo está sometido desde su nacimiento⁴⁹. Es a través de esos procesos de socialización como las personas adoptan y asumen como propias las normas socialmente definidas para su sexo, llegando a constituir en elementos definitorios de su propia identidad. El proceso concluye en la naturalización de las diferencias de género, quedando a salvo de ser cuestionadas, criticadas y, por supuesto, modificadas.

El reconocimiento de la base sociocultural de las diferencias de género tiene una consecuencia directa: cabe la posibilidad de que sean modificadas. Así, se señalan las diferencias en las definiciones de género que podemos encontrar si comparamos distintos momentos históricos o diferentes sociedades. Igualmente, tal y como destaca Marcela Lagarde, es posible “que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos”⁵⁰. Ahora bien, el sistema sexo-género no se limita a relacionar cada sexo con diferentes características, valores, funciones, roles, etc., sino que convierte la diferencia en desigualdad. Es decir, no se produce una simple diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus distintos componentes; quedando las mujeres y los roles, funciones y caracteres a ellas asociados e inferiorizados.

En principio, la diferenciación de géneros no tendría por qué implicar, necesariamente, una estratificación; sin embargo, tal y como plantea Janet

⁴⁹ BOSCH. Esperanza. Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer. En Papeles de cuestiones internacionales. 2001. N° 73, p. 89

⁵⁰ LAGARDE, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y Horas. 2 ed. 1997. p. 14.

Saltzman, ambos procesos van unidos⁵¹. Otro punto por destacar es que, a diferencia de lo que muchas veces se supone, debe aclararse que “la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social”⁵². O dicho de otra forma “género hace referencia al género masculino y al género femenino. Género no es igual a mujer”⁵³; y es que los hombres también tienen género. Actualmente, el término género, con un origen íntimamente ligado a los movimientos feministas, es amplia y comúnmente empleado en diferentes ámbitos.

Sin embargo, algunos autores están comenzando a cuestionar esta simple distinción entre sexo y género; en definitiva, entre naturaleza y cultura. Aun reconociendo el valor para la práctica política del desenmascaramiento del fundamento sociocultural de las definiciones y discriminaciones de género, empiezan a aparecer planteamientos más complejos, que pretenden tener en cuenta elementos socioculturales y biológicos; así como las mutuas interacciones que se dan entre ellos. Justamente, en este punto es factible establecer una relación teórica entre los Estudio de Género y la Semiótica, dado que Jacques Fontanille⁵⁴ arguye que el género “no se trata, ahora, como para la distinción entre naturaleza y cultura, de una relación de yuxtaposición y de reparto del mundo en dos submundos, sino de una relación de interacción”⁵⁵. Esto quiere

⁵¹ SALTZMAN, Jane. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Madrid: Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. 1 ed. 1989. p. 38.

⁵² LAGARDE, Marcela. Op. cit. p. 29.

⁵³ LÓPEZ, Irene y SIERRA, Beatriz. Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación. Madrid: IUDC/UCM. 1 ed. 2001. p. 4.

⁵⁴ FONTANILLE, Jacques. Formes de vie. Op. cit. p. 19

⁵⁵ Cita original en francés: <<Ce n'est pas, comme pour la distinction entre nature et culture, un rapport de juxtaposition et de partage du monde en deux sous-mondes, mais un rapport d'interaction>>

decir que también reconoce la interrelación constante entre los factores biológicos y culturales del género como categoría.

En ese mismo sentido, señala Carmen Magallón, “ahora pensamos que se necesita una mirada recursiva y relacional, un acercamiento menos dicotómico para lograr una mejor comprensión de las relaciones entre naturaleza y cultura”⁵⁶. Así, empieza a considerarse la posibilidad de integrar en el análisis elementos sociales y biológicos, criticando como insuficiente una explicación de las diferencias entre hombres y mujeres de base únicamente cultural, y rechazando un planteamiento basado en los postulados del determinismo biológico. Por ejemplo, al considerar las relaciones existentes entre sexo y género, podemos analizar la base sociocultural de diferencias definidas como biológicas; como puede ser la acumulación de grasas en determinados puntos del cuerpo femenino, ligada a las formas de vida y, por ende, los valores que tradicionalmente se les han adjudicado.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

El concepto principal que debe definirse para la efectución de este análisis es, claramente, el de *valor*. No obstante, las nociones referentes a este concepto han sido muy diversas y, en muchos casos, disímiles e incluso contradictorias. Justamente, una tarea para la semiótica, como campo de estudio de la cultura, puede ser la interrelación de características comunes y puntos de convergencia y divergencia entre tales concepciones. De igual manera, la semiótica puede estructurar y clasificar los valores como éticos y estéticos para entender su construcción en la actividad discursiva de los sujetos y, a su vez, como

⁵⁶ MAGALLÓN, Carmen. Cultura de paz y perspectiva de género. En: Las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la Universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. p. 16.

herramienta metodológica para evidenciar las formas en que se instauran en esos discursos.

2.3.1. Nociones en lingüística y semiótica sobre el concepto de *valor*.

Conviene ahora definir la noción de valor como elemento constituyente de la axiología; para ello se parte del concepto de axiología como un conjunto paradigmático de valores de un grupo cultural, que existe gracias a la colectividad que impone la sanción para cada uno de los elementos que la conforman. Ferdinand de Saussure afirma que “toda clase de valor, aunque recurra a elementos muy diversos, solamente tiene su base en el medio y la potencia sociales”⁵⁷, debido a que “es la colectividad la que es creadora del valor, lo cual significa que este no existe antes y fuera de aquella, ni en sus elementos descompuestos ni en los individuos”⁵⁸. Por lo tanto, el fundamento del valor, como se mencionaba anteriormente, se encuentra en el esquema de normas y estatutos de una comunidad específica. La materialización de la axiología, según el modelo de Fontanille se hace evidente gracias al *estilo estratégico*, que corresponde al uso concreto de leyes de su colectividad.

Por su parte, Algirdas Julien Greimas y Joseph Courtés añaden que pueden distinguirse dos grandes clases de valores: “los valores descriptivos (objetos consumibles y atesorables, placeres y estados de ánimo, etc.)”⁵⁹, que, a su vez, pueden dividirse en valores subjetivos o esenciales y valores objetivos o accidentales; y “los valores modales (querer, poder, deber saber-ser / hacer)”⁶⁰. En este caso, son de suma importancia los valores descriptivos subjetivos; es

⁵⁷ SAUSSURE, Ferdinand. Escritos sobre lingüística general. 2 ed. Barcelona: Gedisa. 2010. p. 254

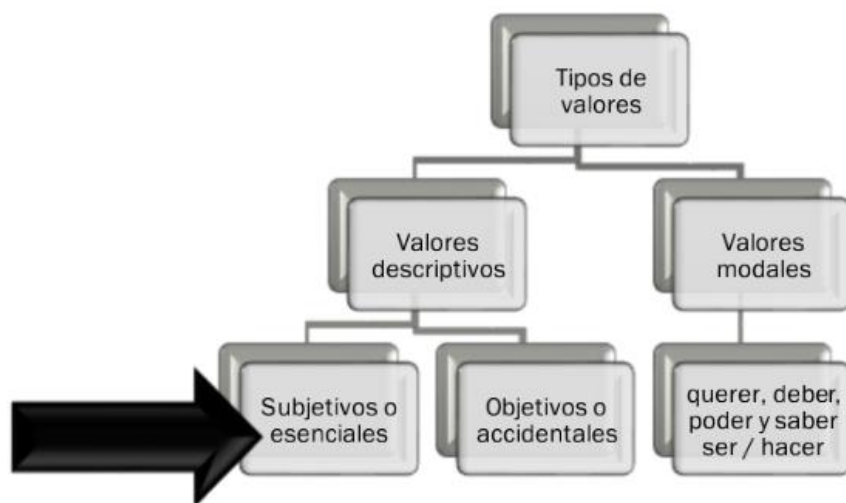
⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ GREIMAS, Algirdas-Julien y COURTÉS, Joseph. Semiótica. Diccionario razonado de la Teoría del Lenguaje. Tomo I. 1 ed. Madrid: Gredos. 1982. p. 430

⁶⁰ Ibid.

decir, aquellos que, en las lenguas naturales, se asocian atributivamente (mediante los verbos ser, estar, parecer, etc.) al sujeto. Así se presentan clasificados dichos valores en la siguiente figura:

Figura 1. Clasificación de los valores, según Greimas y Courtés.



Fuente: Elaboración propia

Este tipo de valores son los que los sujetos-judicadores seguramente atribuirán a las familias homoparentales con las marcas positivas o negativas según su juicio particular.

Esta definición es complementada por Jacques Fontanille, quien arguye que el sistema de valores “deber ser orientado o, más precisamente, polarizado –un polo positivo y un polo negativo- para poder ser recorrido por un sujeto en busca del valor”⁶¹. Ese camino se realiza a través del “cuadrado semiótico”⁶², donde el valor se relaciona, al menos virtualmente, con su contrario; lo que permite

⁶¹ FONTANILLE, Jacques. Semiótica del discurso. 1 ed. Lima: Fondo de Cultura Económica. 2001. p. 55

⁶² Ibid.

caracterizarlo. La principal forma en que se evidencia esa caracterización es el surgimiento de “una tensión (una *diferencia de potencial*), entre el polo negativo y el polo positivo”⁶³, la cual expresa la gradación del valor en el enunciado. Dicha tensión es importante para este análisis en la medida que manifiesta los grados de valoración favorable o desfavorable sobre el concepto de homoparentalidad, en función de los valores éticos y estéticos subyacentes a los enunciados.

Respecto al concepto de valor estético específicamente, Jan Mukarovsky, también citado por Gillo Dorfles⁶⁴, asevera que este “opera especialmente en el arte”⁶⁵ y “entra en contacto con los valores extraestéticos que determinan la praxis social de la colectividad receptora. La relación entre lo estético y los valores (tanto estéticos como extraestéticos) se representa en la gráfica detallada a continuación:

Figura 2. Relación entre lo estético y los valores



Fuente: Elaboración propia

⁶³ Ibid., p. 56

⁶⁴ DORFLES, Gillo. El intervalo perdido. 1 ed. Madrid: Lumen. 1984. p. 111

⁶⁵ MUKAROVSKI, Jan. Signo, función y valor. Estética y semiótica del arte. 1 ed. Bogotá: Plaza & Janes Editores Colombia S. A. 2000. p. 202

De esa forma, se evidencia que el valor estético predomina sobre los valores extraestéticos, pero no para suprimirlos, sino para unirlos en un todo coherente”⁶⁶. Esta afirmación justifica el uso de los medios tecnológicos señalados previamente, para la proyección de filmes, fotografías y pinturas referentes al tema de la homoparentalidad; con el objetivo de suscitar la valoración estética por parte de los juzgadores. Tal valoración ha de servir de bisagra entre valores estéticos y éticos (extraestéticos), ya que ambos grupos forman parte de lo estético como actitud del ser humano frente al mundo o, en términos del modelo de Fontanille, como parte del nivel de las *formas de vida*.

Otro aporte relevante para la caracterización del concepto semiótico de valor, proviene de Phillippe Hamon, quien desde la perspectiva de su “Poética de la norma”⁶⁷, advierte que los valores son determinantes en la realización de la evaluación, donde un actor instaura una “norma que funciona como modelo ideal dotado de un valor estable”⁶⁸. Esto quiere decir que, a pesar de que los procesos de evaluación se llevan a cabo constantemente, los valores permanecen mucho más estáticos, lo que implica que su cambio o transformación en la axiología de los sujetos, sea mucho más dificultosa de lo que regularmente se considera. Lo anterior implica analizar a profundidad la construcción de las normas evaluadoras que se emplean para la emisión de valoraciones o juicios evaluativos, especialmente en lo que concierne a tópicos polémicos como las familias homoparentales.

⁶⁶ Ibid., 203

⁶⁷ HAMON, Phillippe. Texto e ideología. 21 ed. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. 2012. p. 4

⁶⁸ Ibid., p. 24

A propósito de los conceptos de axiología y de valor, también conviene echar mano de los aportes filosóficos de Risieri Frondizi, quien justamente intenta responder al interrogante ¿qué son los valores? Para lo cual, establece que los valores no pueden existir sin un objeto que sirva de receptáculo de estos; en otras palabras, quiere decir que los valores son cualidades y, como tales, “no pueden vivir sin apoyarse en objetos reales”⁶⁹. Esta aportación es clave para determinar que, tanto en filosofía como en semiótica, el concepto de objeto-valor muestra que ambos entes están inherentemente relacionados, pese a que metodológicamente se pretenda estudiarlos al poner de manifiesto sus características particulares.

Finalmente, Frondizi también contribuye a elaborar modelos de jerarquización de los valores que otorga mayor preponderancia a ciertos valores, dada la preferencia que el ser humano manifiesta hacia ellos. Todo ello implica que todas las culturas se basan en tablas de valores, pero, a diferencia de Hamon, Frondizi asevera que dichas tablas “no son fijas sino fluctuantes y no siempre coherentes”⁷⁰; por lo cual se abre el camino a la posibilidad de cambiar o transformar la axiología de los sujetos. Así mismo, se demuestra la necesidad de realizar análisis cualitativos que den cuenta de los diversos modelos de jerarquización de los valores que integran las axiologías evidenciadas en los diferentes discursos.

2.3.2. Imperfección en las *formas de vida* y la *semiosfera*. Ahora bien, según ese modelo y en concordancia con la *tensión* en la semiótica del discurso, una forma de vida “no tiene existencia sino por contraste, al menos por el contraste

⁶⁹ FRONDIZI, Risieri. ¿Qué son los valores? 3 ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1972. p. 20

⁷⁰ Ibid., p. 21

de una figura diferente y resaltante sobre un fondo de consenso”⁷¹. Es decir, las formas de vida únicamente organizan la relación del sujeto con el mundo por el hecho de oponerse, mediante contrastes distintivos, y de transfigurarse para ser elegidas. Por ende, la existencia de estrategias discursivas para hacer frente al concepto de familia homoparental, presupone la coexistencia de una tendencia ideológica de radicalización y oposición de posturas divergentes sobre ese tópico. Estas pueden ir de lo más progresista a lo ultraconservador, basadas en objetos-valor completamente diferentes y muy arraigados en cada postura.

Es ahí donde surge el estilo estratégico como modo de preservar valores conservadores, pero con la ventaja estratégica de no ser tildado de radical. Consecuentemente con esto, la aceptación o no de las diferentes formas de vida, surge gracias a la colectividad que interviene en los sujetos evaluadores. Esto se debe a que el esquema axiológico de una comunidad, casi irrompible, afecta la valoración del actor. Sin embargo, pese a lo sólido del sistema de valores, existe por lo menos una mínima posibilidad de, por el contrario, romper o fracturar realmente la norma cultural tradicionalista. Para reconocer esas posturas, es necesario completar, según afirma Greimas, el recorrido por “el sistema narrativo, temático y actancial”⁷²; en donde se observa cuál es el rol específico que cumplen los enunciadores en el programa narrativo, con el propósito de llegar a la construcción de sentido.

Sin embargo, previo al planteamiento de la semiótica francesa sobre las formas de vida definidas por ese contraste u oposición, Iuri M. Lotman propone el concepto de *semiosfera*; cuya base estructural es “la intersección de la simetría-asimetría espacial y el relevo sinusoidal de intensidad y extinción de los procesos

⁷¹ FONTANILLE, Jacques. Medios, regímenes de creencias y formas de vida. Op. cit., p. 81

⁷² GREIMAS, Algirdas-Julien. Del sentido II. Ensayos semióticos. 4 ed. Madrid: Gredos S. A. 1989. p. 101

temporales, lo que genera el carácter discreto”⁷³. Ese carácter es el que posibilita la distinción de posturas radicales y, a su vez, de los estilos estratégicos que surgen entre ellas; pero esa distinción implica también el diálogo como fundamento del proceso generador de sentido. De modo que, un análisis como el presente ha de servir no solo para diferenciar, sino también para poner en relación las diversas valoraciones sobre el concepto de homoparentalidad.

Esta precisión sobre las bases de simetría-asimetría de la *semiosfera* ratifica la hipótesis de que, en la estructura fundamental del nivel textual, existe la posibilidad de que una de las dos axiologías, que son esencialmente contrarias (progresista o conservadora), se materialice mediante la praxis discursiva. No obstante, esa materialización puede variar en la estructura superficial o figurativa si en la intervención didáctica, como *práctica significativa*, se crea una atmósfera de corrección política que genere un efecto de consenso sobre una de esas axiologías. Este hecho facilitaría el establecimiento de estrategias discursivas que evadan la toma de posturas contrarias a lo consensuado, aun cuando su propia axiología sea incongruente con ello.

En síntesis, estas hipótesis parecen concordar con una las últimas ideas de Greimas⁷⁴ sobre el proceso de significación. Se trata de la imperfección, que “aparece como un trampolín que nos proyecta de la insignificancia hacia el sentido”⁷⁵. Esto indica que la condición de *lo imperfecto* es la que delimita mejor el análisis en la perspectiva de la semiótica. Por consiguiente, los subterfugios semióticos y rupturas axiológicas se perfilan como quiebres y estrategias que ponen de manifiesto la imperfección de los sistemas de axiología imperantes. Así

⁷³ LOTMAN, Iuri. *Semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra, S. A. 1996. p. 42

⁷⁴ GREIMAS, Algirdas-Julien. *De l'imperfection*. 1 ed. Paris: Pierre Fanlac. 1987. p. 99

⁷⁵ Ibid. Cita original en francés: «L'imperfection apparaît comme un tremplin qui nous projette de l'insignifiance vers le sens»

se demuestra cuán importante es evidenciarlos en relación con las valoraciones establecidas por los estudiantes, en su rol de aprendices continuos, acerca de la *homoparentalidad* en la sociedad colombiana.

El establecimiento de esas hipótesis tentativas es el resultado de la deliberación sobre los parámetros y condiciones que son pertinentes para la selección de la muestra. Al respecto, Peirce, citado por Umberto Eco, arguye que la interpretación de un signo consiste en prever sus usos posibles. “En otras palabras, un semema es un texto virtual y un texto es la expansión de un semema”⁷⁶. Esto sugiere que los textos deben surgir de un *esquema de significado*, donde un conjunto de sememas relativos al concepto de homoparentalidad se actualicen de manera concreta en el *mundo de la vida* del enunciador. Para ello, es necesaria una intervención didáctica basada en las necesidades de la *sociedad de aprendizaje continuo*, la cual privilegia los medios tecnológicos para aproximarse a la significación.

Por tanto, es fundamental que la *enunciación*, como práctica discursiva de los estudiantes, propenda a la espontaneidad para que no se lleven a cabo reflexiones políticamente correctas según los criterios de la clase. Solo así, se puede conseguir una muestra realmente diciente acerca de los valores, éticos y estéticos, que operan en la realización de la *sanción* como manifestación de su sistema axiológico. En definitiva, ese recorrido interpretativo-generativo posibilita la caracterización de esta práctica en relación con varias *formas de vida*; donde el concepto de ‘familia homoparental’ suscita valoraciones de diversa índole, con un fuerte anclaje sociocultural que esta investigación debe dilucidar.

⁷⁶ ECO, Los límites de la interpretación. Op. cit., p. 365.

Para ello, debe centrarse en la valoración que un grupo de estudiantes de grado séptimo construyen respecto de las familias homoparentales. Esas percepciones plasmadas en discurso oral y escrito, obtenidas a través de intervenciones didácticas, han de conformar la muestra de corpus. Debe recalcar que las intervenciones son entendidas como *prácticas significantes*, según el concepto de Jacques Fontanille, quien las concibe como cursos de acción, que son principalmente definidas por el tema de la acción en curso, y por los diferentes roles que ese tema exige para que la acción tenga lugar. En este caso, el tema es el concepto de homoparentalidad como objeto de aprendizaje, y los roles corresponden al docente y el estudiante como actores de la práctica.

De esa forma, se busca evidenciar los valores estéticos y éticos (extraestéticos) que sustentan el discurso de los estudiantes, a partir de la identificación de la *sanción*, como componente del esquema narrativo canónico, y definida como la manifestación de un sistema axiológico, por lo general rígido y difícil de modificar, donde los valores son marcados positiva o negativamente. Esto quiere decir que cada sujeto puede emitir juicios de valor, favorecedores o no, sobre este tipo de familias, mediante sus propias construcciones discursivas, a las que subyacen unas fuertes estructuras fundamentales que concierne explicitar. En esas estructuras profundas es donde deben buscarse los argumentos para corroborar o refutar la hipótesis del uso del *estilo estratégico* de ocultamiento, en contraste con la ruptura de la axiología de familia tradicional.

Esto ciertamente coincide con el planteamiento de Greimas acerca de la construcción de sentido. Dicho planteamiento no es otro que la idea de 'imperfeción', definida en la relación entre el sujeto y el objeto-valor. Este último es asumido allí como un agente que exhala le confiere ciertos rasgos sensibles que lo axiologizan de un modo que no es simplemente ético, sino también estético. Esto indica que la condición de *lo imperfecto* es la que delimita mejor el

análisis en la perspectiva de la semiótica. Consecuentemente, esas valoraciones presuntamente pueden configurarse como subterfugios semióticos o rupturas axiológicas, estrategias y quiebres que ponen de manifiesto la imperfección de los sistemas de axiología dominantes en la sociedad colombiana. Pero esto solo puede ser demostrado al evidenciar los valores éticos y estéticos subyacentes a la escena predicativa en la que actúan como parte su rol de aprendices.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la efectuación de esta investigación, parte del hecho de que se trata de una investigación de corte eminentemente etnográfico. El análisis de los datos recopilados se lleva a cabo a través del análisis semiótico del discurso. No obstante, cabe aclarar que el objeto de estudio es asumido como un fenómeno semiótico, en tanto que produce sentido a través de las manifestaciones del lenguaje, que, en este caso, corresponden al discurso verbal escrito.

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Acerca de la tipología de esta investigación es oportuno aclarar que la semiótica se presenta aquí como un campo de conocimiento en el cual es factible problematizar fenómenos culturales y que, a su vez, funciona como método de análisis para proponer hipótesis interpretativas acerca de dichos problemas. Sin embargo, la semiótica no proporciona recursos propios para la recolección de datos en el quehacer investigativo; por ende, es necesario recurrir a la investigación cualitativa para encontrar la metodología más adecuada para responder al problema en cuestión. Con ese fin, la más propicia es la etnografía. Esta disciplina, en una acepción contemporánea, “desagrega lo cultural en objetos más específicos, tales como la caracterización e interpretación de pautas de socialización, la construcción de valores, el desarrollo y las expresiones de la competencia cultural, el desarrollo y la comprensión de las reglas de interacción, entre otros”⁷⁷. Queda claro, entonces, que la construcción de valores es una de las finalidades de la etnografía, lo que sin duda resulta favorable al momento de dar cuenta de una axiología.

⁷⁷ SALINAS, Carlos. Manual de Investigación Cualitativa. 1 ed. Bogotá: ICFES. 2002. p. 61

Esas finalidades son resumidas por dos reconocidos etnógrafos, Atkinson y Hammersley⁷⁸, quienes caracterizan la etnografía como una forma de investigación social que contiene de una manera sustancial los siguientes rasgos: por un lado, muestra un fuerte énfasis en la exploración de la naturaleza particular de los fenómenos sociales, más que en llevar a cabo pruebas de hipótesis acerca de ellos. Además, es una tendencia a trabajar primariamente con datos “inestructurados”, esto es, datos que no se han codificado de manera previa a su recolección en un conjunto de categorías analíticas cerradas. Finalmente, es una investigación de un número pequeño de casos, a veces solo un caso, en detalle.

Para diferenciar estos énfasis y tendencias, se plantea como criterio la perspectiva de las fuentes y los medios de recolección de información. Los enfoques etnográficos tienen, como conceptos fundamentales, los de informante clave y observación participante. En contraste, tendencias menos actualizadas, como las historias sociales, asumen los conceptos de testimonio y análisis de archivo; las historias de vida, los de entrevista en profundidad y de análisis de documentos personales; mientras la investigación acción participativa, se identifica más frecuentemente con los de taller y grupo de estudio⁷⁹.

Una de las tendencias contemporáneas más importantes dentro del trabajo etnográfico es la representada por Clifford Geertz, quien se orienta hacia una antropología concebida como acto interpretativo. Al respecto, Carlos Reynoso parafrasea el texto clásico de Geertz, *La interpretación de las culturas*, y caracteriza su trabajo como un movimiento que “deja un espacio generoso para propugnar una lectura del quehacer humano como texto y de la acción simbólica

⁷⁸ ATKINSON, Paul y HAMMERSLEY, Martyn. Etnografía: métodos de investigación. Barcelona: Paidós Ibérica. 1994. p. 248.

⁷⁹ Ibid.

como drama”⁸⁰. Surge allí una disyuntiva entre explicación y comprensión, Geertz arguye por una “explicación interpretativa”⁸¹ que la caracteriza como un tipo de explicación que no es imaginación netamente subjetiva.

Para apoyar esta perspectiva, Geertz defiende un concepto de cultura que es esencialmente semiótico porque advierte que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido. En ese sentido, considera que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura “no debe ser una ciencia experimental en búsqueda de leyes, sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significaciones.”⁸² Este último concepto, planteado por Geertz, se desarrolla como una propuesta de objeto para la etnografía en términos de una descripción densa de la cultura. Este es un concepto compatible, por analogía, con el de estructura profunda, empleado por los lingüistas; y con la concepción de cultura propuesta por los semiotistas. Por lo tanto, la recolección de la muestra sigue esta tendencia, procurando una observación participante de la intervención (práctica) didáctica y recopilando la información clave mediante los discursos de los informantes.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En lo que respecta a los estudiantes que fueron vinculados a la investigación como participantes generadores de los discursos analizados, pueden ser descritos de la siguiente forma: para el año 2019 se trabajó con el grupo 7-1 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Este grupo estaba conformado por 32 estudiantes: 19 de género femenino y 13 de género masculino. Las edades de los participantes oscilaban entre los 11 y los 14 años. Así mismo, vivían en

⁸⁰ REYNOSO, Carlos. Corrientes en antropología moderna. Buenos Aires: Biblos. 1998. p. 9.

⁸¹ Ibid., p. 10

⁸² Ibid., p. 20

hogares de diferentes estratos socioeconómicos⁸³, según la clasificación del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)⁸⁴, desde el estrato dos hasta el estrato cuatro. Cabe mencionar que esta información fue recopilada por medio de un instrumento de recolección de datos sociodemográficos, diligenciado por los padres de familia o acudientes⁸⁵.

A pesar de que se recogió información relativa a las creencias religiosas y el grado en que el estudiante ingresó al colegio, finalmente esa información no fue tomada en cuenta como variables relevantes para la presente investigación. Esto se debe, en primera medida, a que la información sobre las creencias religiosas podría generar un sesgo interpretativo y, en segunda medida, porque todos los estudiantes estaban igualmente matriculados en el séptimo grado. Por el contrario, la información relevante que se recopiló a partir del instrumento sociodemográfico se tabula de la siguiente manera:

⁸³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Gobierno de Colombia. [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 09 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica/>

⁸⁴ La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas.

⁸⁵ El formulario sociodemográfico corresponde al Anexo C.

Tabla 1. Variables sociodemográficas

Variables sociodemográficas			
Variable analizada	Aspectos de la variable	Número de estudiantes por aspecto	Total de estudiantes del grado 7-1
Género	Masculino	13	32
	Femenino	19	
Edad	11 años	2	
	12 años	24	
	13 años	5	
	14 años	1	
Estrato socioeconómico	Estrato 2	7	
	Estrato 3	15	
	Estrato 4	10	

Fuente: Elaboración propia

Acerca de esta tabla puede deducirse que el género de los participantes está diferenciado en el 59.37% de género femenino y el 40.63% de género masculino. Esta desproporción se debe a que la Escuela Normal Superior de Bucaramanga fue inicialmente una institución educativa dedicada a la formación de niñas y adolescentes de género femenino; y su paulatina apertura a la coeducación.

De otra parte, se puede discriminar la edad de los participantes, para lo cual se evidencia que el 75% tenían para la fecha 12 años, es decir que la mayoría de los estudiantes de este grupo concordaban con la edad establecida para el séptimo grado. También se encuentra que el 15.63% tenían 13 años, así como el 6.25% aún tenían 11 años de edad; no obstante, se trata de rangos de edad muy cercanos a los doce años, por lo que no se registra una diferencia significativa. La única excepción es el caso del 3,13% con 14 años, o sea el estudiante que se encontraba repitiendo el séptimo grado por bajo desempeño académico.

Finalmente, se evidencia que la mayor parte de los participantes pertenecían al estrato 3, con el 46,88%. Sumado a ello, el 31,25% se registraron en estrato 4; con lo cual se muestra que la gran mayoría de participantes hacían parte de la clase media. Esta situación es característica del plantel educativo, dada su ubicación en el barrio La Aurora, un sector de estrato 4 de la ciudad de Bucaramanga. Sin embargo, el 21,88% provenían del estrato 2; dado que es una institución educativa de carácter oficial, a la cual pueden acceder las familias de manera gratuita.

3.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Esta investigación concibió las características que deben poseer las intervenciones didácticas diseñadas para el acopio de los textos de la muestra. En ese sentido, conviene explicitar que la intervención didáctica es entendida como una estrategia metodológica; o sea que se trata de un conjunto integrado y coherente de “estrategias y técnicas didácticas, actividades y recursos de enseñanza – aprendizaje, que tiene por objetivo el desarrollo de los aprendizajes

esperados”⁸⁶. Todo esto se realiza según los principios pedagógicos de la formación orientada al desarrollo de competencias, que en esta oportunidad corresponden a la competencia comunicativa, particularmente, a la producción textual argumentativa y lírica. El tópico motivador de tal producción es el tema de la homoparentalidad como fenómeno sociocultural.

Para ello, también es indispensable reconocer la sociedad de aprendizaje continuo en la que se encuentran los enunciadores; en oposición a las formas de gestión del conocimiento, ancladas en la rutina. Por lo cual, se implementaron dos técnicas didácticas, es decir, procedimientos de corto alcance, dado el límite de tiempo para la recolección de la información (un mes). El foco de las técnicas “es orientar específicamente una parte del aprendizaje, desde una lógica con base psicológica, aportando así al desarrollo de competencias”⁸⁷. Estas técnicas didácticas recurrieron al uso de textos multimodales (largometraje: “La otra familia”⁸⁸) que favorecieron la emisión de juicios de valor referentes a situaciones de enunciación concretas y con mayor efecto de realidad.

La intervención se realizó mediante dos técnicas didácticas; primeramente, con un taller de producción textual argumentativa a través del género del comentario. También, se realizó un taller de producción textual lírica mediante el género del poema libre. Ambos textos fueron motivados por el texto cinematográfico proyectado en clase como situación enunciativa. Las muestras se tomaron en dos momentos de la intervención didáctica: en un *durante* y en un *después*, con

⁸⁶ Universidad Tecnológica de Chile. Manual de Técnicas Didácticas: Orientaciones para su selección. Santiago de Chile: INACAP. 2017. p. 6.

⁸⁷ Ibid., p. 2.

⁸⁸ “La otra familia” es una película de drama familiar del 2011 protagonizada por Jorge Salinas, junto a Luis Roberto Guzmán, Bruno Loza, y Ana Serradilla. Fue dirigida y escrita por Gustavo Loza. La película fue producida por la compañía de Río Negro Producciones y Barracuda Films. La filmación comenzó en 2010 en Saltillo, Coahuila, México, y fue estrenada el 25 marzo de 2011.

el fin de establecer una comparación y hacer evidente la influencia de la intervención en la configuración axiológica de los estudiantes.

Es imperante complementar que, durante la intervención didáctica, no solamente se logró recopilar los discursos escritos como producto de los estudiantes participantes. Además, se implementó la “observación” como técnica de investigación, dado que este es el método por el cual se establece “una relación concreta e intensiva entre el investigador y el hecho social o los actores sociales, de los que se obtienen datos que luego se sintetizan para desarrollar la investigación”⁸⁹. Según esto, se entiende que la observación es una lectura lógica de las formas y supone el ejercicio de la mirada para la deconstrucción y producción de una nueva interpretación de la realidad.

Pero cabe aclarar que el tipo de observación ejecutado en la presente investigación fue de corte no-estructurado, en tanto que se trató de una observación no regulada. La elección de esta tipología en específico, se debió a que podía ser más libre, al no usar instrumentos de precisión para medir la calidad de lo observado. Esto permitió que la observación se pudiera efectuar a la par del desarrollo de la estrategia didáctica, pues el registro en un instrumento hubiese impedido al investigador adentrarse en la dinámica del aula. Y, gracias a esta decisión, fue posible realizar una observación “cuasiparticipante”⁹⁰ con la debida integración del investigador en la comunidad (aula de clase). Por último, hay que señalar que esa observación “cuasiparticipante” también estuvo alimentada de diálogos informales con los participantes durante la intervención,

⁸⁹ FABBRI, María Soledad. Las técnicas de investigación: la observación. En: Cátedras de trabajo - Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario de Paraguay. (Enero, 2010).

⁹⁰ BAENA, Guillermina. Instrumentos de investigación. México DF: Editores Mexicanos Unidos. 1998. p. 60

lo cual ofrece mayor contextualización para la interpretación de las muestras de discurso escritas en el marco del quehacer educativo del estudiante.

3.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En primer lugar, los datos personales de los estudiantes participantes fueron recopilados a través de un cuestionario sociodemográfico, del cual se extrajeron las variables de género (con los aspectos masculino y femenino), edad (aspectos de 11 a 14 años, según lo evidenciado) y estrato socioeconómico (estrato 2 al 4, según lo indagado). El formato del cuestionario implementado, así como los cuestionarios diligenciados fueron archivados. Es importante resaltar que la creación de dicho cuestionario respondió a la necesidad de identificar las características sociales y económicas del grupo de participantes, con el fin de contextualizar la situación de enunciación de los discursos escritos producidos.

Los demás instrumentos de recolección de datos estaban vinculados al registro de las muestras de discurso escrito y correspondían al soporte de las producciones textuales de los informantes en el marco de la estrategia didáctica realizada. Se trató, concretamente, de la ejecución de dos talleres. La noción de taller de escritura es concebida según la propuesta de Daniel Cassany (2003), la cual pone énfasis en el carácter social y dialógico de la escritura. En sus propias palabras, Cassany arguye que “el alumno-autor es invitado a conectar su escritura con el entorno social en el que vive”⁹¹. De allí que el taller inicial fuera de tipo argumentativo, pues se trató de relacionar la situación narrada en el largometraje “La otra familia” con el entorno sociocultural de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, Colombia.

⁹¹ CASSANY, Daniel. Taller de escritura: propuesta y reflexiones. En: Revista Lenguaje, No. 31. (Mayo, 2003) ISSN 1578-1062 p. 75.

El primero de los talleres fue de escritura argumentativa para la redacción de un comentario crítico breve. En él se pretendía que el informante pudiera expresar su punto de vista fundamentalmente ético, con respecto al tópico de la homoparentalidad. Hay que enfatizar en que este taller se llevó a cabo el momento *durante* la estrategia didáctica de activación a través de la proyección del filme “La otra familia”, aunque después los estudiantes pudieron realizar cambios y mejoras en el momento *después* de la intervención. Por su parte, la concepción de comentario que se tomó para la estrategia didáctica supuso un trabajo profundo sobre un determinado texto cinematográfico, “intentando extraer todas las ideas que en él se expresan, explicando cada una de ellas y valorándolas de manera personal”⁹². En ese sentido, durante la explicación del taller, se les planteó a los estudiantes que los comentarios tienen una estructura⁹³ conformada por tres partes: un resumen, compuesto por dos párrafos para condensar lo esencial de la historia; un párrafo donde se explica lo que el informante entiende sobre el tema de la homoparentalidad y un párrafo final con la crítica o valoración personal sobre dicho tema. Concretamente, las orientaciones exactas para este taller fueron:

- Redacta un comentario breve donde expreses tu opinión (a favor o en contra) de las familias homoparentales (con padres del mismo género), en el contexto de la sociedad latinoamericana y colombiana. Para ello, utiliza la siguiente estructura textual:
 - a. Un párrafo donde resumas la situación (puedes hablar de lo que conoces del tema (la adopción, por ejemplo) y lo que viste en el video.

⁹² CASADO, Yolanda. El comentario de texto. En: Revista Innovación y experiencias educativas, No. 23. (Octubre, 2009) ISSN 1988-6047 p. 50.

⁹³ El formato empleado para el ‘Taller de argumentación escrita’ está codificado en los anexos como A00.

- b. Un párrafo donde definas lo que para ti debe ser una familia y lo que para ti es la 'homoparentalidad'.
- c. Un párrafo donde expreses tu opinión de aprobación o desaprobación sobre el tema, puedes justificar tu opinión con tus propias palabras.

El segundo de los talleres es de escritura lírica para la creación de poemas cortos; en este taller se buscó que el informante pudiera expresar sus sentimientos acerca de la familia y sus integrantes. Se trató de plasmar los sentimientos que los diferentes personajes de su propia estructura familiar despertaban en cada sujeto. Cabe señalar que este taller se inició durante la intervención didáctica; sin embargo, se culminó en el momento *después* de esta, a modo de actividad en casa, donde los informantes tuvieron contacto nuevamente con sus familias. Así, se demostró que la escritura lírica es una de las maneras más eficaces “tanto a la hora de acercar a los alumnos y a las alumnas a la experiencia de la creación literaria como a la hora de estimular el uso poético y creativo del lenguaje”⁹⁴. Justamente, ese uso poético del lenguaje corresponde al componente estético que pone en evidencia las valoraciones más subjetivas de los informantes sobre lo que cada uno consideraba que debía ser una familia. Este taller propuso como estructura del poema, la utilización del verso libre y una extensión entre diez a quince versos en total. A su vez, la orientación⁹⁵ para la escritura estuvo dada por tres instrucciones: escribir un poema sobre mi propia familia, mencionar a los integrantes y atribuir sentimientos a cada uno de ellos. Concretamente, las orientaciones específicas del taller fueron:

⁹⁴ LOMAS, Carlos. *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras II*. Barcelona: Editorial Paidós. 1999. p. 114.

⁹⁵ El formato empleado para el 'Taller de escritura lírica' está codificado en los anexos como L00.

- Redacta un poema corto donde expreses tus sentimientos acerca de los integrantes de tu familia. Utiliza las siguientes recomendaciones para su creación:
 - a. El poema puede ser de verso libre (la rima es opcional) y debe tener entre 10 y 15 versos.
 - b. Ten en cuenta los roles de tu madre, tu padre o la persona que se encarga de ti. Recuerda quién o quiénes se han encargado de tu cuidado y quién o quiénes han proveído tu sustento.
 - c. Atribuye sentimientos a los diferentes miembros de tu familia mencionados (padre, madre, abuelos, tíos, hermanos, primos, etc).

3.5. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

El corpus está compuesto por 64 textos de producción escrita realizada por los estudiantes participantes. A su vez, esos sesenta y cuatro textos se diferencian en 32 textos líricos y 32 textos argumentativos. Los géneros textuales a los que corresponden son el comentario crítico breve, producto del “Taller de escritura argumentativa”⁹⁶ y el poema de verso libre, creado en el “Taller de escritura lírica”⁹⁷, respectivamente. Debe señalarse que el corpus está limitado al grupo de estudiantes del grado 7-1 que fue escogido como ejemplar relevante de la población estudiantil de ese nivel educativo en la institución.

Es pertinente señalar que la totalidad del corpus fue digitalizada. Esto se debió a que los estudiantes informantes respondieron los talleres inicialmente de manera manuscrita; pero después ellos mismos procedieron a la digitación de los textos

⁹⁶ Los talleres de escritura argumentativa están codificados en el Anexo A desde A01 hasta A32.

⁹⁷ Los talleres de escritura lírica están codificados en el Anexo B desde L01 hasta L32.

redactados, gracias a la facilidad que tuvo el grupo para acceder a la sala de informática. Este hecho fue de gran ayuda para la realización del análisis semiótico del discurso, pues la sistematización de los textos facilitó la búsqueda de figuras y temas recurrentes en las diferentes producciones.

3.6. DELIMITACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La protección de los participantes en la investigación respeta su autonomía, informándoles de los fines que se persiguen con el desarrollo del proceso investigativo. Junto a este principio se encuentra el de la privacidad, que exige anonimato de los que hacen parte de este proyecto. No obstante, al no ser posible el anonimato en el momento de proporcionar la información por parte de los participantes, se garantiza la confidencialidad en el manejo de esos datos. Por otra parte, es necesaria la confirmación de los involucrados, en consecuencia de la oportuna investigación de lo que se pretendía y de lo que se ha conseguido, para poder respetar dichos principios (autonomía y privacidad). Asimismo, es importante tener en cuenta que se trata de informantes menores de edad, por lo cual el consentimiento informado fue compartido con los padres de familia o tutores legales del menor.

Por ende, al tratarse de una investigación pedagógica, tiene unos principios éticos particulares. En primer lugar, se resalta la paridad y la reciprocidad entre todos los participantes, y en segundo lugar, la protección de la privacidad y la cautela en la emisión de juicios. El principio de paridad supone aceptar la participación de todos con igual peso en el desarrollo de la investigación: todos los participantes son fines en sí mismos y no medios para conseguir determinados propósitos individuales. La privacidad es un tema importante porque la confidencialidad de los resultados permite el respeto a la intimidad y el

derecho de la persona a opinar. Igualmente, es siempre necesaria la cautela en la emisión de juicios, saber dónde comienza y dónde acaba la descripción de las situaciones que han sido investigadas.

4. ANÁLISIS

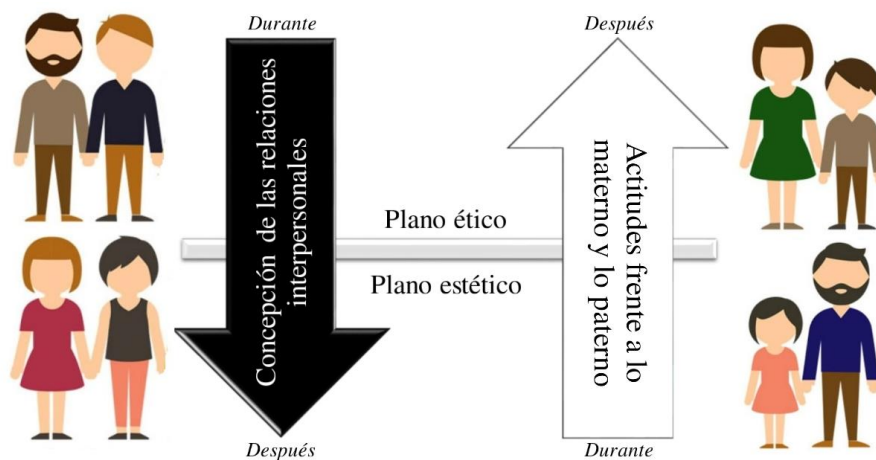
Para el análisis de las muestras de discurso (textos escritos) se inició con la implementación metodológica de la semiótica discursiva de la Escuela de París. De esa forma, el análisis partió de la identificación intuitiva de figuras que fueran tematizadas como referentes de la homoparentalidad. Este ejercicio inicial permitió ver la clara diferenciación de dos temas distintos en su interior. Por un lado, se identificó que los enunciadores se enfocaban en la relación afectiva interpersonal de los padres homosexuales y, por otra parte, orientaban su mirada a la relación que cada uno mantenía como padre frente al menor de edad. Gracias a esto, fue factible generar las siguientes categorías de análisis, las cuales resultaron eficaces para la efectución del análisis de todas las muestras que conforman el corpus.

4.1. DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para delimitar el trabajo y construir un rumbo específico de investigación, se plantearon dos categorías de análisis sobre los cuales se enfocó y desarrolló el estudio: las relaciones interpersonales y las actitudes hacia lo materno y lo paterno. Tales categorías son consideradas en relación con dos planos de la cultura, lo ético y lo estético. Ambos planos configuran axiologías que son validadas por el sujeto judicador. Con respecto a él se define lo ético como aquello que determina los modos de vivir en sociedad, mientras que lo estético establece qué es placentero o no según su marco cultural. De igual manera, las categorías son analizadas en dos momentos: *durante* y *después* de la implementación de la estrategia didáctica para considerar los cambios en la textualidad de las muestras recopiladas. Justamente, esta relación se detalla en

la siguiente figura representativa de la estructura de las categorías de análisis anteriormente mencionadas:

Figura 3. Estructura de las categorías de análisis



Fuente: Elaboración propia

En relación con este enfoque de análisis, se plantea que, aunque los enunciadores parecen aceptar la homoparentalidad, lo cierto es que su concepto de roles de género mantiene gran parte del orden tradicional. Además, los valores que adjudican a la maternidad y la paternidad continúan ligados a la mujer y el hombre respectivamente. Con base en ese antecedente, se proponen dos posibles categorías para la presente propuesta: *concepción de las relaciones interpersonales* y *actitudes respecto a lo materno y lo paterno*, corroboradas según los criterios de “relevancia, exclusividad, complementariedad, especificidad y exhaustividad”⁹⁸, pertinentes para formular categorías analíticas.

⁹⁸ ROMERO CHAVES, Cristina. Op. cit. p. 114

Tabla 2. Categorías, planos y momentos de análisis.

Nombre de la categoría	Actitudes respecto a lo materno y lo paterno	Concepción de las relaciones interpersonales	
Caracterización	En esta categoría se busca dar cuenta de los rasgos, características, funciones y responsabilidades tematizados en las figuras representadas como maternas y/o paternas en el marco de los discursos analizados. Cabe aclarar que dicha tematización de 'lo materno' y 'lo paterno' es factible desde un punto de vista semiótico y, a su vez, compagina con la noción del género como una construcción social desligada de lo estrictamente biológico.	En esta categoría se quiere evidenciar la manera en que se tematizan las relaciones interpersonales afectivas de tipo heterosexual y homosexual, tanto femenino (lésbicas) como masculino (gays). Para ello, se ponen en relación temas recurrentes en el actuar cotidiano de las parejas, pero accionados por los diferentes tipos de compañeros sentimentales: hombre y mujer; mujer y mujer; hombre y hombre.	Momentos
			<u>Durante:</u> Se trata de la primera versión de los textos escritos, realizada en el aula de clase, luego de la proyección del largometraje "La otra familia".
			<u>Después:</u> Se trata de la segunda versión de los textos escritos, con los cambios y

					mejoras después de tener contacto con los integrantes de su propia familia.
Plano de análisis	Plano ético	Plano estético	Plano ético	Plano estético	
Perspectiva	En la perspectiva ética, esta categoría manifiesta la manera en que se deben comportar las figuras maternas y paternas en las diferentes formas de familia.	Desde el punto de vista estético, esta categoría comporta la manera en que se perciben temas como el cariño y el cuidado en las distintas figuras homoparentales y heteroparentales	En el punto de vista ético, esta categoría evidencia la manera en que las parejas afectivas deben comportarse en la sociedad. Esto implica el cuestionamiento o validación de	Desde la perspectiva estética, esta categoría pone de manifiesto la percepción sobre las parejas heterosexual es y homosexuales (femeninas y masculinas) como agradables o desagradables.	

			su orientación.		
--	--	--	--------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, queda claro que cada categoría posee implicaciones diferentes si se efectúa su análisis desde la perspectiva del plano ético o estético. Esto quiere decir que cada una está, a su vez, articulada por la interpretación que de ella se pueda hacer en la perspectiva del criterio ético y en la del criterio estético. Igualmente, cada categoría es analizada en dos momentos: el primero es el *durante*, que tiene lugar cuando los estudiantes hacen parte de la intervención didáctica; y el segundo es el *después*, que ocurre cuando los alumnos corrigen y finalizan los textos como actividad para realizar en casa.

4.2. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE DISCURSO

Con base en las especificaciones de la tabla anterior, es viable organizar el análisis de las muestras discursivas que integran el corpus, a partir de la separación de las valoraciones en los planos ético y estético. Dentro de estos se consideran, además, cada una de las categorías de análisis ya mencionadas: *Concepción de las relaciones interpersonales y Actitudes frente a lo materno y lo paterno*. Esto tiene como objetivo, ver una perspectiva multidimensional de los resultados del análisis en ambas categorías y en función de los planos mencionados.

4.2.1. Valoraciones en la perspectiva del plano ético. En esta primera parte del análisis se busca dar cuenta de las valoraciones de los estudiantes hacia la inclusión de las familias homoparentales en la sociedad, a partir de la perspectiva del plano ético. Esto implica considerar todas sus apreciaciones acerca del tema,

para entenderlas con base en los planteamientos de Philippe Hamon, como “rasgos importantes en la constitución de su saber-vivir”⁹⁹. Para tal fin, el análisis se estructura según el orden de las categorías previamente establecidas, es decir, la concepción de relaciones interpersonales y las actitudes en torno a lo materno y lo paterno.

En ese sentido, se presenta la noción filosófica de *lo correcto* y, por oposición lógica, la noción de *lo incorrecto*. Según el biólogo y filósofo Alexander Skutch, tales nociones son definibles según la perspectiva del sujeto que juzga, pues “si un acto o práctica se adecua armónicamente al contexto con referencia al cual la juzgamos, la llamamos *correcta*”¹⁰⁰. Por el contrario, cuando esa situación o acción “es incongruente con este contexto, decimos que es *incorrecta*”¹⁰¹. Tal afirmación coincide con la semiótica, en la medida que se adjudica el carácter positivo o negativo, a la perspectiva del emisor del juicio (judicador).

4.2.1.1. Concepción de las relaciones interpersonales. El conjunto de muestras tomadas a los estudiantes en el transcurso de la intervención evidencia, en lo que respecta a la categoría de la concepción de las relaciones interpersonales (particularmente las relaciones de pareja de tipo homosexual) que existe una división en cuanto a esta valoración. Esta división se representa en dos grupos. En primer lugar, se encuentran los que expresan su desacuerdo con las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo y le otorgan un valor negativo. En segundo lugar, se hallan los que muestran una actitud de apoyo y aceptación, valorando positivamente la unión de parejas homosexuales.

⁹⁹ HAMON, Philippe. Op. cit., p. 180

¹⁰⁰ SKUTCH, Alexander. Fundamentos morales: una introducción a la ética. En: Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Vol. 38 No. 95-96 (Diciembre, 2000); ISSN: 0034-8252 p. 181.

¹⁰¹ Ibid. p. 182

a. Durante el proceso. Ya desde la fase del proceso que hace parte del *durante*, es decir, en el momento de la implementación de la estrategia didáctica en clase, se pueden encontrar claramente establecidas las dos posturas de los informantes. En el grupo que valora negativamente las relaciones de pareja de tipo homosexual, se considera que la familia tradicional (madre, padre e hijos) es el modelo ejemplar y correcto de familia. Al respecto, se evidencian los siguientes enunciados:

- “(...) entre la familia normal que es el papá y la mamá, ellos tienen como más amor, pero en cambio con el mismo sexo podrían darle un trauma al niño”¹⁰².
- “No es normal que haya una familia así, porque lo correcto debe ser mamá y papá para conformar una relación apta para cuidar al niño así sea adoptado”¹⁰³.
- “Lo normal y correcto es que una pareja sea integrada por un hombre y una mujer porque así se pueden relacionar adecuadamente con la sociedad”¹⁰⁴.
- “Una pareja de dos hombres o dos mujeres, o sea una pareja homosexual es una anomalía porque no es así como debe ser la familia ni el amor tampoco”¹⁰⁵.

Es decir, la familia tradicional se muestra como lo normal; por el contrario, las familias con padres homosexuales son vistas como anormales, es un modelo incorrecto e incompleto de familia que deja por fuera ya sea al padre o a la madre

¹⁰² Anexo A05

¹⁰³ Anexo A06

¹⁰⁴ Anexo A09

¹⁰⁵ Anexo A17

y, por ende, los roles asignados tradicionalmente a cada una de estas figuras simplemente no existirían, es decir, se produciría un desequilibrio.

En la producción discursiva de algunos informantes aparece claramente marcada la influencia de la religión en la configuración axiológica. Desde esta se rechaza y sanciona la homosexualidad y las uniones de personas del mismo sexo. No obstante, cabe resaltar que este tipo de discursos deben ser analizados en un contexto dogmático, puesto que la conciencia de pecado es común a muchas religiones. Según ese contexto, “todo fiel comete actos pecaminosos, de forma que el pecado del homosexual no es muy distinto de cualquier otro que cometa cualquier miembro de su confesión.”¹⁰⁶. Por consiguiente, aunque en estas muestras queda clara la prohibición del ‘hacer’ homosexual, debido a la convicción religiosa. También es cierto que esa prohibición no es diferente a muchas otras de índole dogmático para los creyentes religiosos, lo que sugiere que no se trata de un discurso ‘homofóbico’, sino simplemente coherente con la religión profesada. Aparece así la modalidad del *deber-no hacer*, impuesto por la religión:

- “Yo soy de religión Cristiana, así que tengo mi creencia, la cual es que pues la homosexualidad no está bien, pero respeto este tipo de cosas.”¹⁰⁷
- “Me parece que no puede ser hombre con hombre o mujer con mujer, porque Dios nos hizo para ser hombre con mujer y al que no pues Dios lo castiga.”¹⁰⁸

¹⁰⁶ CEBALLOS, Enrique. El discurso religioso contra la homosexualidad. Análisis desde la perspectiva de la libertad religiosa. En: Revista general de derecho canónico y eclesiástico del Estado, No. 47. (Enero, 2018) ISSN 1696-9669 p. 24.

¹⁰⁷ Anexo A07

¹⁰⁸ Anexo A11

- “Eso es un pecado porque en la Biblia dice Dios creó al hombre a su imagen, y semejanza de Dios, los creó varón y mujer.”¹⁰⁹
- “La Biblia dice claramente que Dios estableció que las relaciones sexuales tendrían lugar entre un hombre y una mujer que, además, estarían casados”¹¹⁰

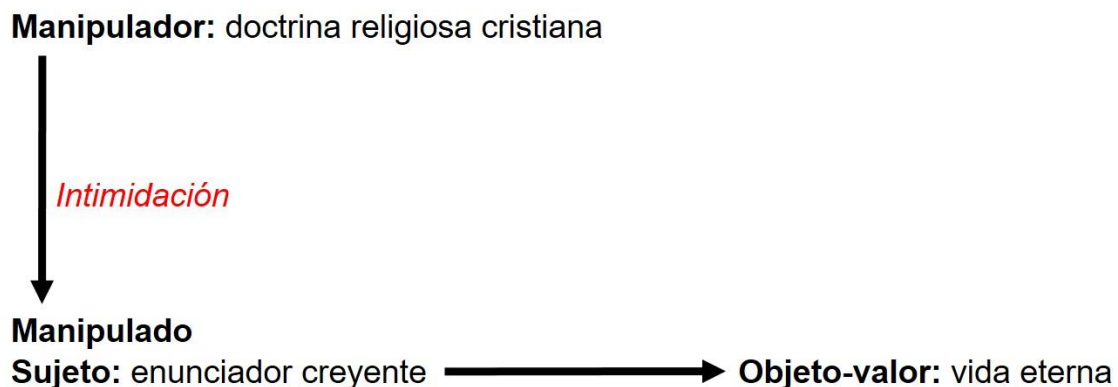
Se entiende que el hombre y la mujer están llamados y destinados, por voluntad divina, a cumplir una función: unirse con fines de reproducción. Lo contrario se sanciona severamente. Las parejas homosexuales son, entonces, juzgadas de manera negativa y se catalogan como fuera de lo normal. Este juicio puede ser explicado más a fondo mediante un esquema actancial que da cuenta, en primera instancia, de la *manipulación* entendida como “la relación factitiva (=hacer hacer) según la cual un enunciado de hacer rige otro enunciado de hacer”¹¹¹. En este caso, dicha manipulación funciona como un *deber-hacer* o un *deber-no hacer*, es decir, una relación de obediencia y prescripción. A ese tipo de manipulación se le conoce como intimidación y consiste en que el manipulador amenaza con quitarle algo al manipulado, de esa forma se representa en el siguiente esquema:

¹⁰⁹ Anexo A28

¹¹⁰ Anexo A32

¹¹¹ COURTÉS, Joseph. Análisis semiótico del discurso. Op. cit., p. 158

Figura 4. Esquema actancial de manipulación-intimidación



Fuente: Elaboración propia

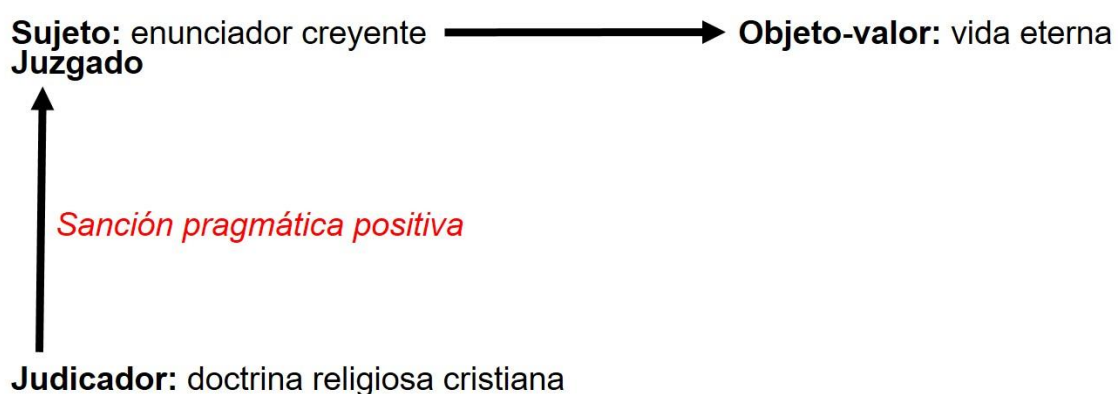
Aquí se puede evidenciar que el rol de manipulador es ejercido por la doctrina religiosa judeocristiana que intimida al enunciador creyente, quien ejerce el doble rol de manipulado y, a su vez, sujeto que desea el objeto-valor que es la *vida eterna*. Este objeto deseado se infiere mediante la relación con el hipertexto bíblico, en el cual se evidencia la pérdida de la *vida eterna* como el “castigo” por desobedecer a Dios y llevar una vida de pecado: “El que siembra para agradar a su naturaleza pecaminosa, de esa misma naturaleza cosechará destrucción; el que siembra para agradar al Espíritu, del Espíritu cosechará vida eterna (Gálatas 6:8)¹¹²”.

La cita bíblica anterior coincide con las aseveraciones de los enunciadores, quienes muestran también su temor por el castigo frente al pecado. Por ende, al ver en riesgo su conjunción a dicho objeto, el sujeto opta por rechazar las relaciones homosexuales y, por consiguiente, las familias homoparentales.

¹¹² Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9 ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa; 1964. Gálatas. p. 459

Por otra parte, también sobresale el ejercicio de la *sanción* como parte del esquema actancial. Para ello, se tiene en cuenta la **sanción pragmática**, que tiene que ver con el hacer del sujeto. Esta sanción tiene dos caras, “al tener en cuenta dos actantes: el destinador judicador y el destinatario sujeto (juzgado)”¹¹³. En ese sentido, se plantea el siguiente esquema de actantes que dan cuenta de dicha relación:

Figura 5. Esquema actancial de la sanción pragmática.



Fuente: Elaboración propia

En ese esquema se representa la sanción pragmática positiva que la doctrina religiosa cristiana ejerce sobre el sujeto, es decir, el enunciador creyente que rechaza la homosexualidad y las familias homoparentales, todo ello con el fin de mantenerse en conjunción al objeto-valor que le ofrece la religión: la vida eterna. Queda claro, entonces, que según esa doctrina evidenciada en los discursos, está excluida cualquier posibilidad de aceptación de la homoparentalidad, en tanto que supondría la disjunción con la vida eterna, lo que implica una vida en pecado.

¹¹³ Ibid. p. 164

Pero la modalidad del *deber-no hacer* se determina también desde la sociedad; por ejemplo, la presión que se ejerce sobre los estudiantes se presenta claramente en la escuela. Las parejas homosexuales no son bien vistas por algunos estudiantes, pues consideran que los hijos de padres homosexuales pueden sufrir diversos problemas como rechazo y discriminación en la escuela y en general en la sociedad:

- “A veces el hijo le puede coger como fastidio a los papás, porque lo pueden molestar, porque lo discriminan.”¹¹⁴
- “Se puede presentar una situación de bullying por culpa de tener papás del mismo sexo y eso es preocupante”¹¹⁵.
- “Esto puede desencadenar en que el niño sea víctima de matoneo por parte de los compañeros en clase”¹¹⁶.

Se refleja, entonces, el miedo al rechazo y la exclusión, sobre lo cual conviene analizar los modos de existencia que se proyectan a partir de las valoraciones emitidas. Teniendo en cuenta la propuesta de Fontanille, con respecto a estos, se advierte que los modos de existencia de la significación “se convierten en modalidades de la presencia en el discurso”¹¹⁷. Por consiguiente, se hace necesario presentar el modo de existencia virtual como aquel correspondiente a las familias homoparentales, en tanto que su presencia en el discurso solamente las muestra como actores calificados para *hacer*. No obstante, la “actualización de la posibilidad”¹¹⁸, entendida en términos de Courtés, no se plasma en el discurso, lo que impide alcanzar el modo de existencia actual.

¹¹⁴ Anexo A01

¹¹⁵ Anexo A12

¹¹⁶ Anexo A30

¹¹⁷ FONTANILLE, Jacques. Semiótica del discurso. Op. cit., p. 59

¹¹⁸ COURTÉS, Joseph. Análisis semiótico del discurso. Op. cit., p. 143

- **Modos de existencia:**

Virtual: La conjunción de las familias homoparentales con la legitimidad como objeto de valor sólo existe como proyecto (querer-hacer), pues históricamente casi nunca se ha realizado.

$$A (S3) \rightarrow [(S1 \cup O \cap S2) \rightarrow (S1 \cap O \cap S2)]$$

S3=S2 (apropiación: reflexiva, la sociedad heteronormativa destina el objeto de valor a la familia heteroparental)

S1: Familia homoparental

S2: Familia heteroparental

S3: Sociedad

O: Legitimidad

La axiología de los estudiantes está configurada a partir de un canon moral ya establecido e implantado en la sociedad, este es el de la religión. Toda persona cuyo sistema de valores se oponga al tradicional, será señalada, rechazada, condenada y en el caso de la escuela, será objeto de acoso (*bullying*), lo que termina por presionar y atemorizar a los estudiantes que piensan distinto. Es decir, existe una axiología e ideología supeditada por el miedo a ser rechazado.

Por otro lado, se encuentra el grupo de estudiantes que expresa su acuerdo con la unión de parejas del mismo sexo y la formación de familias homoparentales. Algunos enunciadores aluden a los conceptos de libertad e igualdad para argumentar su postura, resaltando el derecho que tiene cada individuo sobre ellos:

- “(...) toda persona tiene derecho a ser libre a expresarse, a expresar lo que siente y ser feliz con la persona que desee.”¹¹⁹
- “(...) en la familia los elementos más importantes son el amor y respeto, que puede ser dado por cualquier tipo de persona, sin importar su orientación sexual”¹²⁰.
- “Los derechos de las personas que son de la comunidad lgbt son casi nulos en muchos países una pareja del mismo sexo no puede adoptar, ni casarse y mucho menos demostrar su afecto en público por miedo a ser agredidos.”¹²¹
- “Los homosexuales no le hacen daño a nadie y no merecen ser juzgados, ellos solo son ellos mismos y quieren lo mejor para ellos y los demás”¹²².

Estos discursos señalan que cada quien es libre de escoger a su pareja y formar su propia familia, sin que esto afecte a alguien. Estos puntos de vista se oponen a la moral religiosa, se desligan de ella, lo que obedece a la modalidad del *querer-hacer*, identificada en este caso por la estrategia didáctica efectuada por el investigador frente al grupo.

A su vez, se introduce implícitamente una tercera modalidad, la del *deber-hacer*, evidenciada en los discursos de los enunciadores que sí apelan a la noción de pareja de una forma diversa:

- “Así sean dos mujeres o dos hombres sí puede ser, porque el amor de todos se debe respetar.”¹²³

¹¹⁹ Anexo 01

¹²⁰ Anexo 02

¹²¹ Anexo A16

¹²² Anexo A25

¹²³ Anexo A03

- “No me vengan con que (con padres homosexuales crían hijos homosexuales) porque lo mismo pasa con los padres heterosexuales (no creo que este mal tener hijos homosexuales) solo vivan y dejen vivir.”¹²⁴
- “Todos los seres humanos tienen derecho a formar una familia, ya sea con personas de diferentes o mismo sexo, más de dos personas, o solamente una.”¹²⁵
- “Hay que dejar de ser un poco egoístas y volvernos más empáticos con las personas del mismo sexo.”¹²⁶

El verbo “debe” muestra claramente dicha modalidad discursiva. Esas modalidades del *deber-hacer* y del *deber-no hacer* pueden ser graficadas de la siguiente manera, a partir de la identificación de la norma evaluadora, comprendida como “un programa restrictivo o prescriptivo que actúa como referente y a la vez como término de la evaluación” ¹²⁷, con el fin de sustentar las valoraciones de los enunciadores:

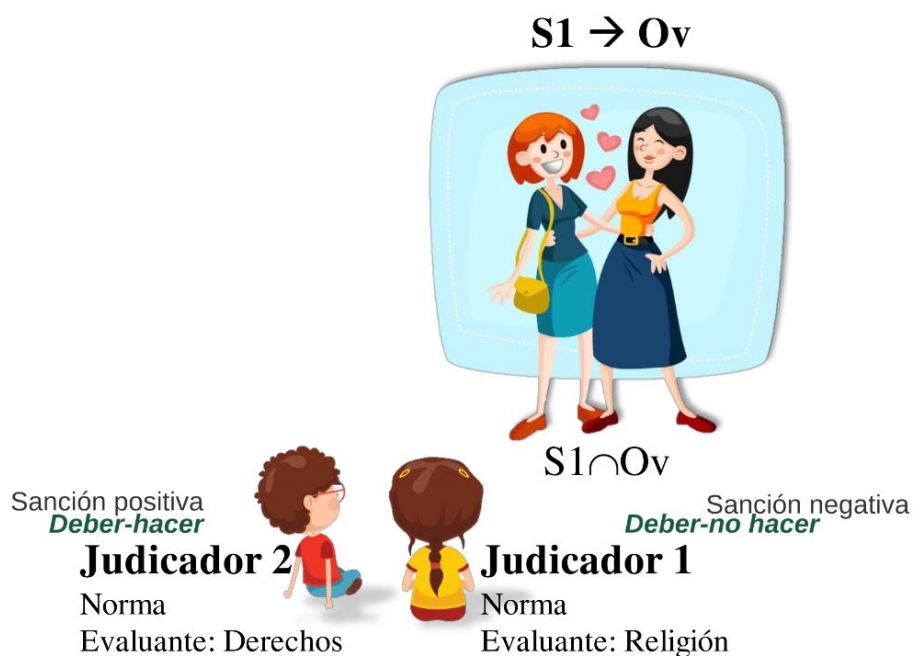
¹²⁴ Anexo A22

¹²⁵ Anexo A30

¹²⁶ Anexo A31

¹²⁷ HAMON, Philippe. Op. cit. p. 24

Figura 6. Sanción ética de los juzgadores sobre el hacer de la pareja homosexual.



Fuente: Elaboración propia

Se evidencia claramente que la sanción está intrínsecamente ligada a la 'norma evaluadora' o 'norma evaluante' que sirve de referente para la emisión de las valoraciones. En el caso de las sanciones positivas sobre la homosexualidad, se muestra una clara referencia a los 'derechos', mientras que en las sanciones negativas y de rechazo sobre las parejas homosexuales, es latente la referencia al 'discurso doctrinal religioso'.

Cabe aquí una cuarta modalidad discursiva en el caso de las muestras donde se manifiesta el rechazo afectivo con respecto a las parejas homosexuales:

- “Me parecen desagradables las parejas de personas del mismo sexo, son algo que no se ve mucho, son extrañas”¹²⁸.
- “Las parejas del mismo sexo no están haciendo las cosas debidamente, porque por sí mismas no pueden estar juntas, y yo no quiero aceptar su comportamiento”.¹²⁹
- “La mayoría de las parejas homosexuales actúan de forma inadecuada, por lo tanto yo no las acepto, porque sería estar de parte de ellos y ellas, lo que no va conmigo”.¹³⁰
- “No es consecuente aceptar el comportamiento de las parejas homosexuales cuando en mi vida no practico la maldad, yo practico solo la bondad y ellos actúan muy mal”.¹³¹

En ese caso se ve un *querer-no hacer*, pues no tiene deseo de reconocer a las relaciones entre personas del mismo género como agradables, principalmente por el desconocimiento sobre estas, referido en su enunciación. Para explicar mejor esta oposición entre ambas modalidades, conviene hacer uso de la representación de un cuadrado semiótico, dado que este muestra la reunión de dos tipos de oposiciones binarias en un solo sistema. Este cuadrado administra a la vez “la presencia simultánea de rasgos contrarios y la presencia y la ausencia de cada uno de esos rasgos”¹³². En ese sentido, el cuadrado semiótico siguiente permite contrastar las modalidades del *deber-hacer* y el *querer-hacer*:

¹²⁸ Anexo A04

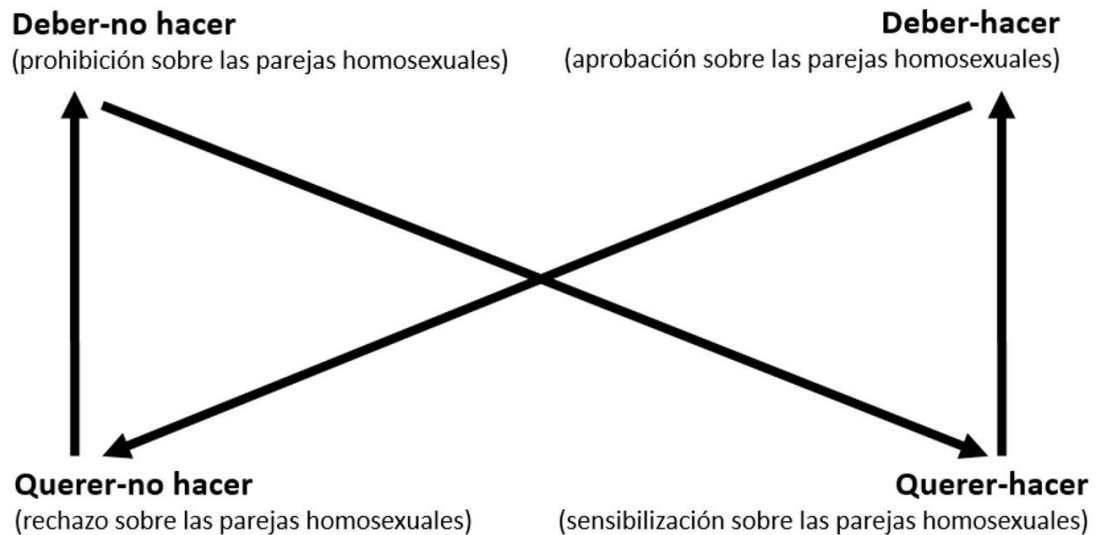
¹²⁹ Anexo A16

¹³⁰ Anexo A19

¹³¹ Anexo A23

¹³² FONTANILLE, Jacques. Semiótica del discurso. Op. cit. p. 51

Figura 7. Cuadrado semiótico de las modalidades discursivas respecto de las parejas homosexuales.



Fuente: Elaboración propia:

Como se evidencia en el cuadro, existe una clara oposición entre la valoración que tiende al *deber-no hacer*, que prohíbe el accionar de las parejas homosexuales; frente al *deber-hacer* enunciado por quienes aprueban el proceder de las parejas del mismo género. No obstante, queda claro que sí existe un camino para lograr dicha aprobación; se trata de la visibilización y, por ende, la sensibilización de los informantes respecto al tema. Al estar en contacto con narrativas sobre parejas homosexuales, se vuelve más cercano y cotidiano el tema, lo que lleva a su validación. En su lugar, el ocultamiento y la censura del tema repercuten en el rechazo de ese tipo de relaciones.

b. Después del proceso. En cuanto a la información recopilada correspondiente a los textos escritos, y que hacen parte de la fase del *después*, es decir, cuando ya ha terminado el proceso de los informantes con relación a la

intervención didáctica, se encontró que la concepción que tienen los enunciadores de las relaciones de pareja de tipo homosexual se divide en los mismos dos grupos opuestos; sin embargo, se diferencia del *durante*, en cuanto a que es mayor el número de estudiantes que valoran positivamente las relaciones y la unión de parejas del mismo sexo. Este cambio puede deberse a la mayor posibilidad de corregir los textos, en busca de brindar una respuesta aparentemente más asertiva sobre la homoparentalidad; dado que los informantes contaron con mayor tiempo para reflexionar y ‘corregir’ su postura. De esa forma, los enunciadores lo expresan en sus comentarios:

- “Cada ser humano debe tomar sus propias decisiones ya que es independiente. Los gustos sexuales no dicen si una persona es buena o mala, son las acciones que dicen esto. Si una persona quiere estar con una persona del mismo sexo y no le hace daño a nadie no veo porque hay que oponerse.”¹³³
- “Ser homosexual no es una aberración y es tan natural como respirar. Así que, hay que dejar la intolerancia de lado y velemos por los derechos de la comunidad LGBTI+”¹³⁴
- “En muchos casos incluso las parejas lgbt son mejores demostrando su amor y apoyando a un hijo que las parejas heterosexuales”¹³⁵.

Nuevamente, se alude a los conceptos de libertad e igualdad de derechos para argumentar el apoyo y mostrar una actitud favorable hacia las parejas homosexuales, siempre desligado de la moral religiosa que desaprueba dicha valoración positiva. Gracias a que uno de los objetivos principales del taller era

¹³³ Anexo A02

¹³⁴ Anexo A04

¹³⁵ Anexo A16

el de impulsar la aceptación de otros modelos más incluyentes opuestos a los tradicionales (los cuales propician el rechazo y la exclusión), se evidencia este incremento en los discursos de este tipo.

No obstante, siguen existiendo posturas que se enmarcan dentro de la modalidad del *deber- no hacer* impuesta por la religión, el cual se opone y condena las relaciones de parejas homosexuales, otorgándoles una valoración negativa.

- **Modos de existencia:**

Este grupo de enunciadores *quieren-hacer* (incluir a las familias homoparentales); por lo tanto, otorga el *poder-hacer* a dichas familias. De esa manera, se actualiza, lo que permite su realización.

$$A (S3) \rightarrow [(S1 \cap O \cup S2) \rightarrow (S1 \cup O \cap S2)]$$

S3=S2 (apropiación: reflexiva la sociedad heteronormativa comparte el objeto de valor con la familia heteroparental).

S3≠S1 (despojo: transitiva, otros tipos de familia quedan fuera)

S2: Familias hetero y homoparental

S1: Otros tipos de familia (monoparentales)

O: Legitimidad

De otro lado, un enunciador argumenta su postura, la cual va en contra de la homosexualidad y de las relaciones entre parejas del mismo sexo:

- “Porque van en contra de la voluntad de dios, porque dios creó a Adán y a Eva para que se unieran, no creo a dos hombres ni a dos mujeres. Dios los creó a ellos también igual que a nosotros y es el mismo padre de todos pero el todo lo que hace es perfecto y los homosexuales nacieron a través del tiempo él no los creo así. Yo estoy totalmente en contra de los homosexuales y nunca voy a estar a favor.”¹³⁶

Tal como se evidenció en los discursos del *durante*, en este caso el enunciador también se apoya en un argumento de carácter religioso, pensar diferente es ir en contra de los designios de Dios, lo cual sería inaceptable. Es evidente que la postura radical del enunciador obedece a una configuración axiológica claramente influenciada por la religión y la moral en la cual se enmarca, un rasgo común en la mayoría de los informantes que expresaron su desacuerdo y oposición frente a las parejas de tipo homosexual.

4.2.1.2. Actitudes frente a lo materno y lo paterno. La formalización de las actitudes en torno a lo materno y lo paterno está constituida por unos valores. Al respecto, Fontanille¹³⁷ establece que “los valores implican la ejecución de un rol específico, evidenciado en la producción discursiva al interior de la práctica”¹³⁸. Ese hecho está determinado por unas situaciones estratégicas que son: la adaptación pertinente de acuerdo con las exigencias del aula, y la represión que ejercen los mecanismos religiosos, obstaculizadores de la transformación de la axiología, e incluso de su disimulación.

¹³⁶ Anexo A32

¹³⁷ FONTANILLE, Jacques. *Pratiques sémiotiques*. Op. cit. p. 272

¹³⁸ Ibid. Cita original en francés : « Les valeurs impliquent l'exécution d'un rôle spécifique, mis en évidence dans la production discursive au sein de la pratique ».

a. **Durante el proceso.** La mayoría de las muestras recopiladas con la encuesta para evidenciar el *durante* de la estrategia didáctica, muestran una actitud favorable hacia la diversidad de la familia contemporánea. En este caso, la oralidad como objeto-soporte, juega un papel fundamental al permitir la espontaneidad en los discursos, así como la defensa de una postura de manera más personal. Se evidencia, entonces, una tendencia a la inclusión, palpable claramente en las respuestas de los estudiantes a la pregunta “¿Cree que la familia ideal es la conformada por papá, mamá e hijos?”. Algunas de esas respuestas son las siguientes: “Cada persona puede crear una familia según su orientación sexual con la persona que quiera, así sea de su mismo género”¹³⁹.

La enunciadora de la respuesta otorga a las parejas homosexuales la posibilidad de formar una familia, derecho que se encuentra por encima de cualquier prejuicio moral. Esta respuesta parece exponer la modalidad del *querer-hacer* con respecto de la inclusión de las familias en la sociedad y el consecuente respeto hacia ellas. De ese modo, podría comprobarse la hipótesis de que la axiología de los estudiantes es invertida, pasando de valorar negativamente las familias constituidas por padres del mismo sexo, a otorgarles un valor positivo equivalente al de las familias tradicionales de padres heterosexuales.

Sin embargo, cuando se interroga a los estudiantes para saber cómo se sentirían si fuesen hijos de una familia homoparental, no se mantiene del todo esa tendencia. Aunque la primera estudiante sostiene su postura, pese al tinte personal de la pregunta, el segundo informante parece no encontrar un referente concreto en su vida que le permita continuar defendiendo su anterior afirmación:

¹³⁹ Anexo A21

- “A mí me gustaría pertenecer a una familia de padres del mismo sexo, pero todo depende de la sociedad. Porque las personas pueden hacer “bullying” solo por el hecho de tener padres del mismo sexo”¹⁴⁰.
- Otros informantes opinan de manera similar: “Uno podría tener unos padres así y no sería malo en sí, el problema es la sociedad y el matoneo que no los aceptaría”¹⁴¹.
- “Es que una familia así no tendría problema para mí, a mí no me molestaría, pero en este país todavía hay mucha ignorancia y seguramente no lo van a entender y aceptar”¹⁴²

En esta respuesta, la enunciadora conserva la modalidad del *querer-hacer*, pues asegura, voluntariamente, que le gustaría ser parte de una familia de padres homosexuales. De ello se infiere que, en contra de la normal tradicional, atribuye tanto cualidades maternas como paternas a una pareja de padres que no se caracteriza por la diferenciación de género. En consecuencia, atribuye la causa del fenómeno del matoneo a la intolerancia social, y no como tal a la crianza provista por familias de este tipo, tal y como se aprecia en las siguientes valoraciones:

- “Yo, la verdad, respeto eso pero no lo comparto. No sé cómo reaccionaría al tener unos papás así.”¹⁴³.
- “Es cierto que uno debe respetarlos, pero no sería capaz de tenerlos como papás.”¹⁴⁴

¹⁴⁰ Anexo A08

¹⁴¹ Anexo A27

¹⁴² Anexo A30

¹⁴³ Anexo A11

¹⁴⁴ Anexo A26

- “Uno los respeta porque toca, porque todos merecen respeto, pero no los vería como mis papás.”¹⁴⁵

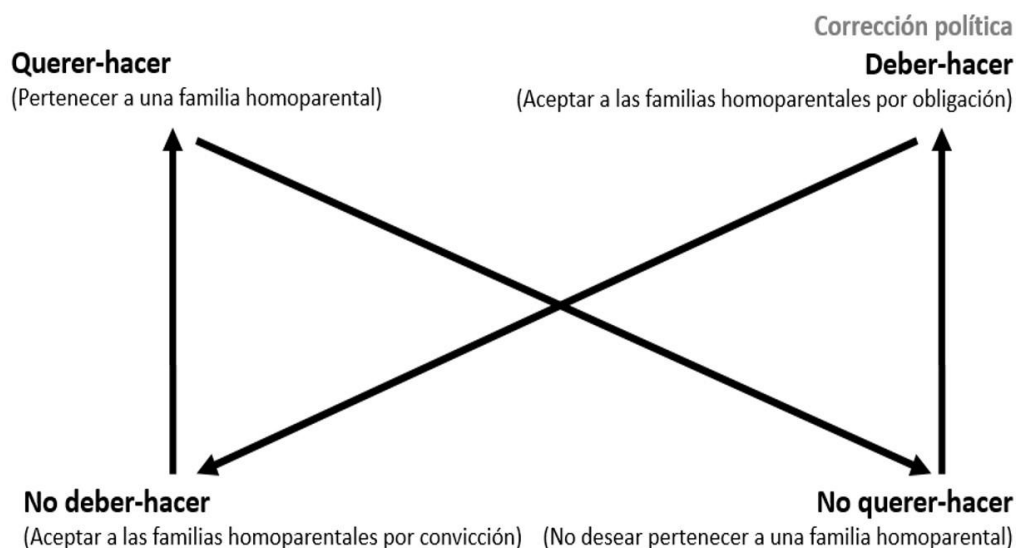
Por el contrario, en la respuesta de este tercer informante se presenta un cambio del *querer-hacer* a un *deber-hacer*, orientado por una patente propensión a la *corrección política*, es decir, un intento por no herir la susceptibilidad de una minoría, como lo son en esta oportunidad las familias de padres del mismo sexo. En ese sentido, se configura un estilo estratégico que tiende a disfrazar una axiología en última instancia tradicional y heteronormativa, por medio de una ideología condescendiente con la diferencia pero solo en tercera persona. Al fin de cuentas, se trata de la misma axiología de aquellos estudiantes que, por motivos eminentemente religiosos, no son afectados por la estrategia didáctica y cuyo sistema de valores permanece intacto.

Para representar la oposición entre ese *querer-hacer* y el *deber-hacer* (definido por la tendencia a la corrección política), es pertinente el uso de un cuadrado semiótico, ya que es “la presentación visual de la articulación de una categoría semántica tal y como puede ser obtenida”¹⁴⁶. De esa forma, conviene diferenciar los términos contrarios: el *querer-hacer* y el *deber-hacer*, opuestos por el sentimiento de pertenencia respecto a la familia homoparental, frente a la aceptación obligada y políticamente correcta de la homoparentalidad:

¹⁴⁵ Anexo A27

¹⁴⁶ COURTÉS, Joseph. Op cit. p. 221

Figura 8. Cuadrado semiótico de la aceptación de la homoparentalidad por convicción u obligación (corrección política).



Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se identifican también los respectivos términos contradictorios, los cuales niegan a los anteriores, o sea que se trata del no deber-hacer, donde no se acepta la homoparentalidad por obligación, sino por convicción; y el no querer-hacer, que es la opinión abierta de rechazo a la posibilidad de pertenecer a una familia constituida por padres del mismo género.

b. Después del proceso. Es pertinente señalar que, de modo semejante, se presentan las actitudes hacia lo materno y lo paterno en los poemas dedicados a la madre y el padre, escritos por algunas estudiantes para el trabajo final. Esta última entrega permite analizar el momento del *después* de la intervención didáctica. Tales poemas han sido contruidos en la escritura y su objeto-soporte es el libro digital en que se compila toda la producción textual creada con relación al proyecto. Al ser escritos, son muestra de un mayor ejercicio de reflexión que se acentúa, debido a su condición de texto literario:

- “Tú, la que se aguantó mis locuras, /Tú, mi ejemplo a seguir”, “Tú, la que me amas tanto. /Tú, la que me enseña sobre mí”¹⁴⁷.

En estos versos del poema escrito a la madre, la primera estudiante atribuye el valor tradicional de abnegación a su progenitora. Asimismo, la asume tanto como ejemplo de vida y conocedora de la femineidad, puesto que ambas corresponden a este género, así como proveedora de amor maternal. En cambio, en las siguientes líneas del poema dedicado al padre, se atribuyen a este una serie de valores que resultan completamente diferentes:

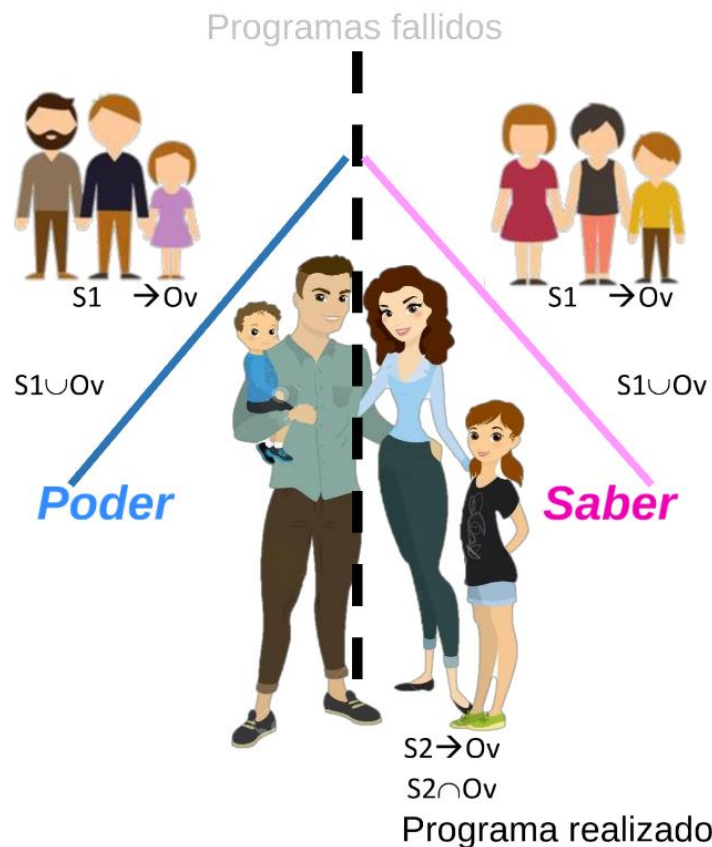
- “Tú, aquel que de malas cosas me protegió, / Tú, aquel al que amo tanto. / Tú, el que intenta ayudarme en mis cambios, / Tú, el que perdona mis fallas”¹⁴⁸.

Con el fin de representar la comparación entre las modalidades-valores del poder y el saber, asignados en las anteriores muestras de discurso al hombre y la mujer respectivamente; se plantea la siguiente gráfica. De ese modo, queda en evidencia que esta axiología restringe los valores a los roles de género, de una manera muy diferenciada. Esto implica que cualquier pareja o familia que carezca de alguno de los dos géneros (masculino o femenino) sea incompleta o, en términos semióticos, un programa narrativo fallido. En otras palabras, esta postura discursiva asevera que la familia heteroparental es la única que se ejecuta como un programa narrativo realizado.

¹⁴⁷ Anexo L13

¹⁴⁸ Anexo L14

Figura 9. Representación de los programas narrativos de la paternidad y la maternidad (homoparental y heteroparental).



Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, aquí el padre goza de los roles de protector y ente primigenio para la expiación de las culpas de la hija. Dichos roles, así como los delegados anteriormente a la madre, coinciden con un esquema de familia tradicional muy riguroso, que parece no admitir digresión alguna. Esto resulta interesante, pues se trata del discurso de una estudiante que fue partícipe del proyecto de inclusión de familias homoparentales, las cuales, por obvias razones, no tienen cabida en tal esquema. Incluso, resulta aún más llamativo, puesto que su postura acerca del tema es abiertamente favorable. Esta incongruencia parece ser consecuencia del estilo estratégico de la citada “corrección política”, causado por la ideología

incluyente que prevalece en el aula, el cual no alcanza a ser asimilado por la enunciadora en su sistema de valores. Esto indica que su postura responde a la modalidad del *deber-hacer*, pues en la estructura más profunda no existe un marco que la sustente.

Cabe destacar que esa tendencia a la “corrección política” coincide con los planteamientos teóricos de Teun van Dijk, con respecto a la Negación aparente, la cual es denominada así “porque sólo la primera parte niega los sentimientos negativos respecto a un grupo, mientras que el resto del discurso afirma aspectos muy negativos de los otros”¹⁴⁹. El uso de este tipo de negación es una manera de autopresentarse de manera correcta o positiva; es decir, para evitar ser denominado como discriminador, intolerante u homófobo; aunque de fondo se evidencia que el resto de su discurso sí lo es. En síntesis, queda claro que los discursos basados en este recurso son ambivalentes y la actitud discriminatoria suele pasar desapercibida.

4.2.2. Valoraciones en la perspectiva del plano estético. La parte estética “implica una confrontación de los sentidos para agrupar”, como lo expresa Philippe Hamon¹⁵⁰, qué es lo bello y lo desagradable a partir de los cánones impuestos por una sociedad. Por lo tanto, se mostrará si los juzgadores valoran negativamente la forma como se ven los personajes homosexuales de la película “La otra familia”. Además de esto, se expondrá si predomina más la valoración ética que la estética, es decir, si los sujetos juzgadores tienen algún inconveniente con lo estético en lo correspondiente a los géneros. Se integraron las etapas *durante y después* del proceso, porque las respuestas en los dos momentos no cambiaron.

¹⁴⁹ VAN DIJK, Teun. Ideología y discurso. Barcelona: Ariel. 2003. p. 47

¹⁵⁰ HAMON, Philippe. Op. cit., p. 7

Es pertinente hacer hincapié en que este análisis de las valoraciones estéticas sobre las familias homoparentales es adecuado, dado que sí es factible que el valor estético de la homoparentalidad en la sociedad fluya de lo negativo a lo positivo en diferentes circunstancias: “el valor estético es variable en todos sus niveles, la quietud pasiva no es posible aquí”¹⁵¹. Esto implica que necesariamente la valoración estética sobre las familias homoparentales es susceptible de cambiar. Por ende, corresponde a este análisis dar cuenta de la medida y los aspectos en que se produce dicha transformación.

4.2.2.1. Concepción de las relaciones interpersonales. En lo correspondiente al plano de lo estético, respecto a la concepción por parte de los enunciadores de las relaciones interpersonales, en este caso, entre las parejas del mismo sexo, los enunciados recopilados evidencian que se mantiene una división en la opinión y las actitudes al respecto. Tal como se presentó en el plano de lo ético, son dos posturas las que aparecen, una que manifiesta su aceptación y apoyo con las relaciones homosexuales, y otra, que por el contrario expresa su desacuerdo y oposición, sin embargo, es importante el cambio que se da en esta parte del proceso, ya que después de ver la película, fue mayor el número de sujetos que tuvo una actitud de rechazo, otorgando así, un valor negativo.

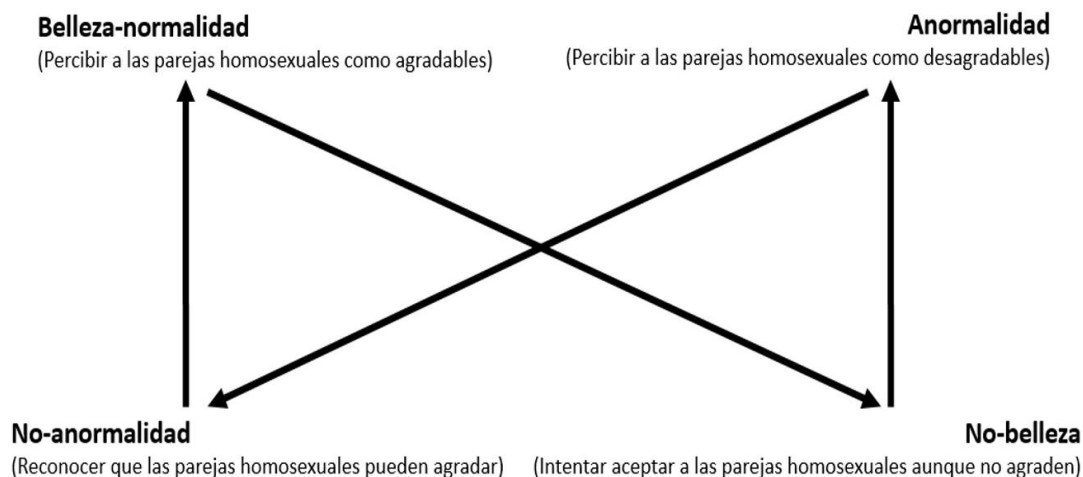
Gracias a la axiología imperante en la sociedad, esa que parece reconocer únicamente las relaciones heterosexuales y el modelo de familia heteroparental, y que niega, excluye y condena a los demás modelos, se configura entonces, como algo anormal y poco común el ver a personas del mismo sexo entablar y demostrar relaciones afectivas, esto se refleja en la respuesta que dio un sujeto a la pregunta ¿Es más bonita una pareja de un hombre y una mujer?, a lo que el

¹⁵¹ MUKAROVSKY, Jan. Op. cit., p. 176

enunciador contestó: “No es que sea más bonito, sino más normal, es más normal ver a dos personas, hombre y mujer besándose que dos hombres.” Los valores tradicionales de la sociedad están presentes en las actitudes, valoraciones y claro, en la ideología de los enunciadores encuestados, aunque algunos de estos tiendan a la autocorrección, su desacuerdo es detectable en el discurso.

Precisamente, gracias a los aportes de Jan Mukarovsky (2000) es factible entender que las parejas homosexuales no son agradables o desagradables *per se*, puesto que “los límites de la esfera estética no están dados por la realidad misma y son muy variables. Esto se hace evidente desde el punto de vista de la valoración subjetiva de los fenómenos”¹⁵². Por lo tanto, es factible pensar que existen diferencias e incluso oposiciones, en la percepción de ese tipo de parejas como bellas y, a su vez, como normales según el canon estético; tal y como lo muestra este cuadrado semiótico:

Figura 10. Cuadrado semiótico de belleza y normalidad en las parejas homosexuales.



Fuente: Elaboración propia

¹⁵² MUKAROVSKY, Jan. Op. cit., p. 129

Entonces, se evidencia que aquello que se considera como bello es susceptible de ser normalizado, así también lo afirma Mukarovsky: “existe una distribución considerablemente estabilizada de la función estética en el mundo de los sucesos y de los objetos”¹⁵³. Esto implica que para la mayoría de enunciadores sea difícil percibir a las parejas homosexuales como agradables y, por consiguiente, algunos intenten aceptarlas más por un deber ético que por un querer estético. No obstante, esa normalización no es del todo rígida, pues los puntos de vista estéticos varían según el tiempo y el espacio, así “encontramos que con ello cambia la distribución de la función estética y la delimitación de su esfera”¹⁵⁴. Según esto, la educación sí podría ejercer una normalización estética de la homosexualidad, siempre y cuando esta se visibilice y se presente como agradable.

4.2.2.2. Actitudes en torno a lo materno y lo paterno. En lo que concierne al análisis de esta categoría en el plano estético, se evidencian resultados en gran medida similares a los del plano ético. Sin embargo, este hecho no solo ratifica la negación de la hipótesis inicial acerca del impacto del proyecto como transformación de la axiología, sino que también pone de manifiesto juicios de valor sobre la belleza, producidos a través de la percepción de los enunciadores. Tales juicios explicitan, en este caso, su actitud estética, ya sea de agrado o rechazo, hacia una pareja homosexual masculina cuyos integrantes desempeñan el rol de padres.

En ese sentido, es pertinente recalcar que, de entrada, la mayoría de los enunciadores consideran “bonita” o “agradable” la película proyectada, así como la imagen de la familia protagonista, compuesta por dos padres y su hijo

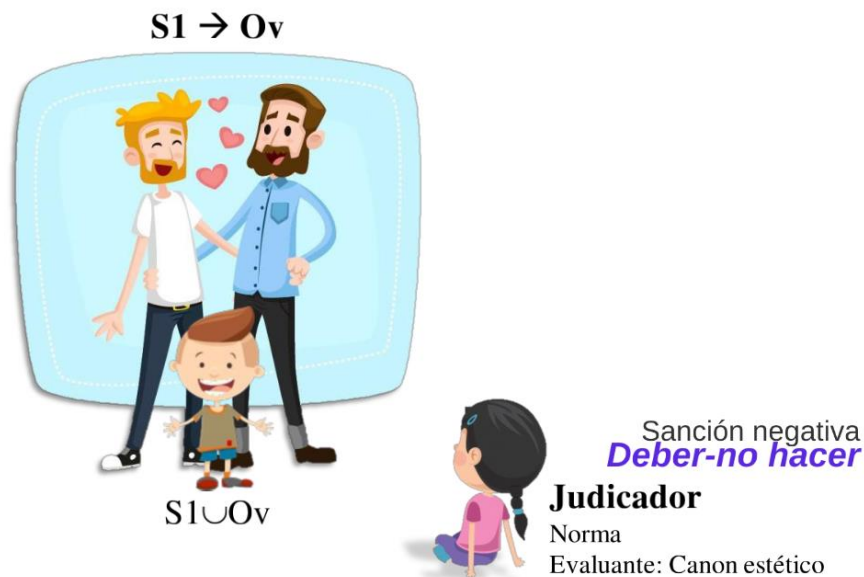
¹⁵³ Ibid.

¹⁵⁴ Ibid.

adoptado. Sin duda, este hecho es laudable en tanto que representa un gran avance en términos de tolerancia y aceptación de este tipo de familias.

No obstante, al igual que en el análisis de sus concepciones éticas al respecto, es evidente que existen problemas de coherencia en relación con los atributos de lo materno y lo paterno, subyacentes a esa valoración. Por ello, se propone la siguiente figura, en aras de representar la modalización del *deber-no hacer* y la respectiva sanción estética negativa que esto acarrea consigo, cuando los enunciadores valoran la percepción de la familia homoparental como agradable o desagradable a los sentidos:

Figura 11. Sanción estética de los juzgadores sobre el hacer de la familia homoparental.



Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que la 'norma evaluante' o 'norma evaluadora' empleada es un canon estético que funciona tanto en la vía individual o subjetiva, como en la vía social o intersubjetiva. Por lo tanto, la constitución de dicho canon se

evidencia en estas valoraciones y, a su vez, es retroalimentado cuando estas son compartidas.

De hecho, en ese canon es claro el hecho de que se mantiene la exaltación del modelo tradicional de familia heteroparental como ideal y, de ese modo, cualquier modelo diferente no sería otra cosa que una degradación del mismo. Así se evidencia en la siguiente muestra argumentativa:

- “Me parece una relación tierna, ya que a pesar de no ser hombre y mujer, le tienen afecto como si fuera padre y madre normal. Y pues pienso que está bien que le tengan cariño. Ya que no se excedan en cariño como de parejas sino que sea cariño de padre e hijos”¹⁵⁵.

Igualmente, es factible encontrar tales rasgos en las siguientes muestras de discurso lírico:

- “Mi familia es la mejor/ mi familia es amor/ porque en mi familia hay dos/ papá y mamá sí son/ papá y mamá con candor¹⁵⁶.
- “Todas las familias dan amor/ pero más amor me dio/ mi mamá que es mi sol/ ella no me desamparó/ y siempre me protegió/¹⁵⁷.
- “Una tierna familia de dos papás/ pero más tierna es mi mamá/ ella siempre me amará/ porque es incondicional”¹⁵⁸.
- “Se ven tiernos y lindos/ son muy amorosos/ se preocupan por los hijos/ son bastante cuidadosos”¹⁵⁹

¹⁵⁵ Anexo A19

¹⁵⁶ Anexo L13

¹⁵⁷ Anexo L21

¹⁵⁸ Anexo L23

¹⁵⁹ Anexo L29

Aunque algunas enunciatrices de este discurso califican de “tierna” la relación de los dos, conservan la idea de que lo normal es una familia compuesta por padres de diferente sexo. De esa manera, el afecto en la familia homoparental solo llega a ser válido si consigue parecerse a la pauta marcada por la familia tradicional. Además de ello, enfatiza en la posible inmoralidad de la pareja a raíz de su condición sexual, la cual los haría propensos a incurrir en faltas como el abuso sexual contra el menor. Esto acaba por desvirtuar sus capacidades de crianza, lo que proyecta una imagen que no deja de producir desconfianza a los ojos de las enunciatrices.

La concepción de la familia homoparental como una degeneración o, por lo menos, como un sucedáneo del ideal tradicional, puede corroborarse cuando el enunciador intenta adjudicar el rol de mujer-madre a alguno de los esposos, tal y como se detalla en el siguiente fragmento argumentativo:

- “El hombre que baña al niño hacía de hombre macho y la otra, el otro hacía de mujer. Y ya más adelante él hace de mujer y el otro hace como más de hombre. Y en el momento de tener las relaciones me di cuenta que el que hace de hombre es el que baña al niño y el que hace de mujer es el que, es el otro”¹⁶⁰.

De forma similar, aparece descrito este intento de adjudicar funciones específicas a los roles de género en los siguientes fragmentos de los textos líricos:

¹⁶⁰ Anexo A22

- “Una mamá es la que cuida en la casa/ mientras el papá sale de caza/ es una tradición humana/ y hace que la familia sea sana”¹⁶¹.
- “En una familia homoparental/ no sé quién me podrá cuidar/ hace falta una mamá/ para que me pueda mimar”¹⁶²
- “Una niña a su madre necesita/ quiere ser como ella al crecer/ juntas como buenas amiguitas/ unidas jamás deberán temer”¹⁶³.
- “Un niño a su padre requiere/ para crecer fuerte y grande/ el papá dar ejemplo debe/ y el niño hacer lo que mande”¹⁶⁴

Pero, justamente, la película separa los roles sexuales de los de género con el fin de desmentir ese tipo de categorizaciones. Esto hace que la enunciadora se confunda, pues para ella lo materno sólo puede ser asumido por un sujeto de rasgos femeninos o, en su lugar, afeminados. Y, al no encontrar un personaje que pueda ser tomado de esa forma, le es difícil dar sentido a los cuidados maternos que, de todos modos, son provistos al niño por la pareja. Esta situación puede ser representada mejor a través del siguiente cuadrado semiótico:

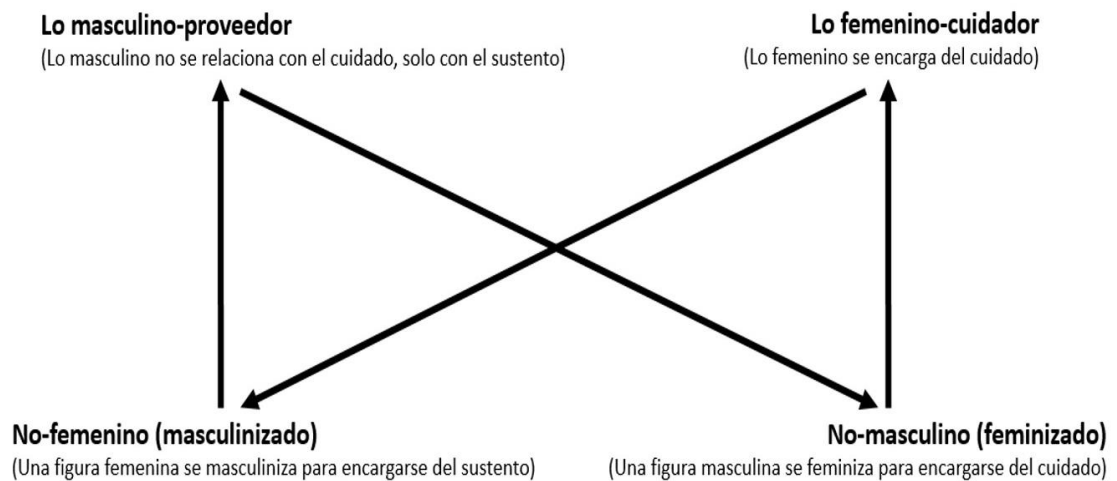
¹⁶¹ Anexo L07

¹⁶² Anexo L17

¹⁶³ Anexo L30

¹⁶⁴ Ibid.

Figura 12. Cuadrado semiótico de la masculinización-feminización en la familia homoparental.



Fuente: Elaboración propia

Esta representación sintetiza los principales obstáculos, evidenciados en los discursos, para asimilar la manera en que se ven las familias constituidas por padres del mismo género (en este caso de género masculino). Se trata de la percepción del valor del cuidado, ligado tradicionalmente a lo femenino y, por ende, a la madre. Esto implica que una figura masculina no es apta para encargarse del cuidado del hijo. Así las cosas, parece que debe haber una figura feminizada que asuma dicho papel; no obstante, esa tarea resulta difícil cuando ambos padres se dividen las labores del hogar.

5. CONCLUSIONES

Esta investigación de la valoración que realizan algunos estudiantes de educación básica secundaria sobre las familias homoparentales comenzó con una hipótesis tentativa que no enfatizó en el nivel de la práctica semiótica en sí; en cambio se centró en el de las estrategias del modelo de Jacques Fontanille. Esta decisión se tomó, debido a que la mayoría de artículos estudiados, resaltaban la responsabilidad y, en cierta medida, la culpabilidad de los medios de comunicación, las instituciones escolares y el entorno social y familiar en la construcción de estereotipos, estructurando la percepción joven de las minorías sexuales, en los que se da cabida al rechazo, la exclusión y el abuso.

Justamente, en ese punto cobró relevancia, para este trabajo, el concepto de axiología, el cual es visto desde la semiótica como la estructura fundamental de valores que sustenta el hacer narrativo del sujeto. No obstante, al ser visto en una perspectiva interdisciplinar, este concepto puede relacionarse con el desarrollo de los Estudios de Género, encabezados por Judith Butler, en el que ha jugado un papel básico la distinción de dos valores: sexo y género. En síntesis, el análisis de los discursos recopilados fue posible, gracias a la diferenciación del género como la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres; y el sexo, como la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres; o sea, las diferencias hormonales, genitales y fenotípicas

De esa forma, se logró corroborar que, efectivamente, las estrategias aportan valores dominantes que sirven para ordenar las prácticas significantes. Esto fue posible gracias al análisis que logró identificar los valores subyacentes a las muestras de discurso que integran el corpus. Así mismo, se consiguió detallar diferentes estilos estratégicos empleados por los enunciadores de tales

discursos, a través de la observación y la caracterización de su relación intrínseca con las prácticas al interior del aula de clase. Se trata, sin duda, de un subterfugio que dichos enunciadores utilizan para ser políticamente correctos acerca del tema de la homoparentalidad. Esa ‘corrección política’ o ‘negación aparente’ es la estrategia empleada para evitar ser catalogados como ‘homofóbicos’ o ‘intolerantes’. Pero, en realidad, preserva una axiología profundamente tradicional sobre los roles de género, la maternidad y la paternidad.

Al hablar del sexo y el género como valores, es prudente reconocer la concepción del valor desde la semiótica en función de su naturaleza colectiva, la cual permite que produzca sentido en la actividad discursiva de los sujetos. Para ello, esta investigación recurrió a la etnografía y logró explicitar la manera en que los valores se manifiestan como rasgos comunitarios en un grupo de informantes con características etnográficas similares, tales como el grupo etario y el nivel educativo al que pertenecen; pero también con características disímiles como el género y el estrato socioeconómico demarcados. Tales características son parte fundamental del contexto sociodemográfico que enmarcó la intervención didáctica para la recolección de las muestras de discurso.

Además, con respecto a los valores, este trabajo también permitió demostrar que la diferenciación de los valores como éticos y estéticos, no solo obedece a las aportaciones teóricas de la semiótica y la filosofía, específicamente en la voz de Philippe Hamon, Jan Mukarovsky y Rasieri Frondizi; sino que es una herramienta metodológica de análisis bastante útil para dar cuenta de la validación o el rechazo frente a las familias homoparentales. En ese sentido, el análisis en el plano ético da cuenta de los juicios emitidos sobre el comportamiento y la aceptación social de los padres homosexuales; mientras que el análisis en la perspectiva estética pone de manifiesto los juicios concernientes a la apariencia y el agrado que generan dichos padres.

Este análisis en la perspectiva de los planos ético y estético se complementó a través de la formulación de las categorías referentes a *la concepción de las relaciones interpersonales y las actitudes frente a lo materno y lo paterno*. Para hacer uso de esas categorías se implementó la 'semiótica discursiva', con los aportes teóricos de Algirdas-Julien Greimas, Joseph Courtés y, nuevamente, Jacques Fontanille. A través de este enfoque, se pudieron detallar las estrategias discursivas empleadas por los enunciadores al momento de referirse a las familias homoparentales. El modo de existencia virtual fue el más utilizado para significar el hacer de estas familias que, aparentemente, tienen la competencia necesaria; pero nunca se manifiestan en el discurso como un programa narrativo realizado, ya sea por la ausencia del valor de 'lo materno' o de 'lo paterno'.

La semiótica discursiva también evidenció de qué manera las modalidades del *querer-hacer* y el *deber-hacer* juegan un papel fundamental al momento de validar la homoparentalidad. Esto es evidenciable en la oposición de los valores modales que orientaron los programas narrativos de los enunciadores. En ciertos casos fue el *querer-hacer* el que motivó a aceptar y validar a las familias homoparentales; es decir que se trata de una aceptación desde la 'empatía' y el 'afecto' como valores subjetivos. Pero en la mayoría de los casos, fue el *deber-hacer* lo que llevó a aceptar ese tipo de familias; dado que se evidenció que la motivación para aceptarlas respondía a la obligación y la intención de no presentarse a sí mismos como homofóbicos.

Precisamente, al dar cuenta de estas oposiciones se hizo necesaria la representación de las relaciones de oposición y complementación entre los valores fundamentales, constituyentes de las axiologías tanto incluyentes como excluyentes en el discurso de este grupo de informantes. El recurso empleado para dicha representación es el 'cuadrado semiótico', mediante el cual fue factible

poner en evidencia los valores contrarios y contradictorios. Esto, a su vez, permitió marcar un derrotero lógico para transcurrir desde la aceptación como un *deber* hasta la validación como un *querer*. Ese recorrido está orientado principalmente por el reconocimiento y la sensibilización sobre el tema de la homoparentalidad, para contrarrestar la censura y el desconocimiento que tradicionalmente ha caracterizado a dicho tema.

Es imperante indicar que el prejuicio religioso, principalmente de corte judeocristiano, es claramente una de las motivaciones que lleva a los informantes a ignorar y censurar la homoparentalidad. Este análisis muestra que esto se debe a una interpretación de la religión donde se prioriza el castigo como una forma de manipulación intimidante. Por tanto, la doctrina religiosa desempeña el rol de actante manipulador y judicador sobre el hacer de las familias homoparentales.

En pocas palabras, no cabe duda de que esta investigación logró un aporte considerable al pensar el problema de la valoración sobre la familia homoparental como un problema semiótico que, a su vez, echa mano de conceptos clave de los Estudios de Género. De esa manera, se puede comprender este concepto en la situación cotidiana de una práctica significativa como lo es el aula de clase; pero con la profundidad teórica necesaria para interpretar las implicaciones de los 'roles de género' y el 'parentesco' en la conformación de la familia en sí misma. Igualmente, estos Estudios asumen el género como una construcción sociocultural que se concreta en la práctica cotidiana, lo que precisamente coincide con la Semiótica de la Cultura que entiende el hacer discursivo de los sujetos en función de las prácticas y las consecuentes estrategias que recrean para ratificar sus formas de vida.

6. RECOMENDACIONES

El presente trabajo se caracterizó por el sincretismo de los planteamientos teóricos de la semiótica para el planteamiento de la valoración sobre la homoparentalidad en el contexto educativo como un problema de construcción del sentido. No obstante, también se basó en conceptos clave de los Estudios de Género para comprender el lugar que tiene la familia homoparental en la sociedad contemporánea. Es preciso reconocer que esta investigación es la continuación de estudios previos que han buscado entender la manera en que la maternidad y la paternidad de individuos abiertamente homosexuales son asumidas socioculturalmente.

En este caso se trató de comprender la valoración de ese tipo de familias en estudiantes de básica secundaria (grado 7°) de una institución educativa (Escuela Normal Superior de Bucaramanga). De esa forma, se pretendió dar cuenta de la validación de la homoparentalidad en el contexto educativo y en ese nivel de formación. Sin embargo, queda abierta la posibilidad para que futuras investigaciones indaguen en el discurso de estudiantes de otros niveles educativos, ya sean anteriores (preescolar y básica primaria) o posteriores (media y superior); para analizar el modo en que valoran a las familias conformadas por padres del mismo sexo. Con ese fin, se sugiere la utilización de una metodología etnográfica de recolección de datos que igualmente recurra a la recreación de una escena práctica educativa para la enseñanza de lengua castellana; pero que haga uso de una estrategia didáctica pertinente para el nivel de formación en cuestión. Además, también se recomienda emplear la metodología de análisis semiótico del discurso utilizada exitosamente en este trabajo, dado que es perfectamente aplicable a todos los textos verbales, escritos u orales.

En síntesis, también se propone tener en cuenta las conclusiones de la presente investigación para la elaboración de material didáctico (cartillas, videos, infografías, afiches, etc.), orientado a la educación para el reconocimiento de la diversidad en materia de familias homoparentales. Estas se asumen como una realidad cada vez más presente en la sociedad y que deben reconocerse en el aula de clase como un tema que puede ser abordado en el aula de clase y así fomentar el respeto hacia ellas. Ese material debe tener como objetivo la inclusión, pero desde una perspectiva sensibilizadora que inicie por la transformación de los valores estéticos (belleza, agrado, empatía, afecto, etc.); de modo que la validación sea modalizada primeramente por el querer. Solo así es factible lograr que se normalicen realmente los valores éticos de las familias homoparentales al ser tan correctas y legítimas como las demás.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, Edward; NIETO, Yésica y QUIJANO, Jesús. Inclusión de familias homoparentales en el aula: análisis semiótico. En: ASQUETA, Ma. Cristina *et al.* Semiótica, la pasión del conocimiento: interpretaciones e interacciones de la cultura. 1 ed. Bogotá: Uniminuto. 2016. p. 229-241. ISBN: 978-958-763-190-6.

ATKINSON, Paul y HAMMERSLEY, Martyn. Etnografía: métodos de investigación. Barcelona: Paidós Ibérica. 1994. 388 p. ISBN: 83-501-1670-3

BAENA, Guillermina. Instrumentos de investigación. México DF: Editores Mexicanos Unidos. 1998. 489 p ISBN: 978-607-744-003-1

BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo (vol. I y II). 2 ed. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2000. 559 p. ISBN: 84-249-1854-2.

BOSCH. Esperanza. Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer. En Papeles de cuestiones internacionales. 2001. N° 73, p. 89-99. ISSN: 1015-9745

BUTLER, Judith. Deshacer el género. 1 ed. Barcelona: Paidós Ibérica. 2006. 390 p. ISBN: 84-493-1880-7.

CASADO, Yolanda. El comentario de texto. En: Revista Innovación y experiencias educativas, No. 23. (Octubre, 2009) ISSN 1988-6047 p. 40-55.

CASSANY, Daniel. Taller de escritura: propuesta y reflexiones. En: Revista Lenguaje, No. 31. (Mayo, 2003) ISSN 1578-1062 p. 70-81.

CEBALLOS, Enrique. El discurso religioso contra la homosexualidad. Análisis desde la perspectiva de la libertad religiosa. En: Revista general de derecho canónico y eclesiástico del Estado, No. 47. (Enero, 2018) ISSN 1696-9669 p. 14-29.

CORSI, Jorge; DOHMEN, Mónica; y SOTÉS, Miguel. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Barcelona: Paidós. 1 ed. 1999. 394 p. ISBN: 84-269-1479-0

COURTÉS, Joseph. Análisis semiótico del discurso: del enunciado a la enunciación. 1 ed. Madrid: Gredos S. A., 1997. 442 p. ISBN: 84-249-1814-2.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Gobierno de Colombia. [sitio web]. Bogotá; [Consultado: 09 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica//>

DORFLES, Gillo. El intervalo perdido. 1 ed. Madrid: Lumen. 1984. 232 p. ISBN: 978-842-6411-52-5

ECO, Umberto. Entre mentira e ironía. 1 ed. Bogotá: Penguin Random House Grupo, S. A. S. 2013. 128 p. ISBN: 978-958-8820-21-7.

ECO, Umberto. Los límites de la interpretación. 1 ed. Bogotá: Penguin Random House Grupo, S. A. S. 2013. 479 p. ISBN: 978-958-8773-86-5.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA. Edussys Ltda. [sitio web]. Bucaramanga; [Consultado: 09 de junio de 2021]. Disponible en: <https://nsb.edu.co/>

FABBRI, María Soledad. Las técnicas de investigación: la observación. En: Cátedras de trabajo - Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario de Paraguay. (Enero, 2010). ISSN 1988-6047 p. 66-79.

FONTANILLE, Jacques. Formes de vie. 1 ed. Liège: Presses universitaires de Liège, 2015. 274 p. ISBN: 978-2-87562-066-8

FONTANILLE, Jacques. Medios, regímenes de creencias y formas de vida. En: Revista Contratexto. No. 21 (Mayo, 2013); ISSN 1025-9945 p. 65-82.

FONTANILLE, Jacques. Pratiques sémiotiques. 1 ed. Paris: Presses universitaires de France, 2008. 303 p. ISBN : 978-2-13-056984-8

FONTANILLE, Jacques. Semiótica del discurso. 1 ed. Lima: Fondo de Cultura Económica. 2001. 250 p. ISBN: 9972-45-116-X

FRONDIZI, Risieri. ¿Qué son los valores? 3 ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1972. 236 p. ISBN: 968-16-0140-8

GONZÁLEZ, María José. Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza. En: Tortosa, José María (coord.). Pobreza y perspectiva de género. 1 ed. Madrid: Icaria. 2001. 501 p. 84-259-1609-1

GREIMAS, Algirdas-Julien. De l'imperfection. 1 ed. Paris: Pierre Fanlac. 1987. 101 p. ISBN: 2-86577-113-X

GREIMAS, Algirdas-Julien. Del sentido II. Ensayos semióticos. Madrid: Gredos S. A. 1989. 290 p. ISBN: 84-249-1409-0

GREIMAS, Algirdas-Julien y COURTÉS, Joseph. Semiótica. Diccionario razonado de Teoría del Lenguaje. Tomo I. 1 ed. Madrid: Gredos. 1982. 475 p. ISBN: 84-249-0851-1

HAMON, Philippe. Texto e ideología. 21 ed. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. 2012. 289 p. ISBN: 978-958-611-269-7

LAGARDE, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y Horas. 2 ed. 1997. 234. p. ISBN: 978-86-266-8665.

LAGUNA, Óscar. Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. En: Revista de Estudios de Género, La Ventana. Vol. 5 No. 46. (Julio, 2017) ISSN: 2448-7724 p. 10 – 49.

LOMAS, Carlos. Cómo enseñar a hacer cosas con palabras II. Barcelona: Editorial Paidós. 1999. 448 p. ISBN: 84-4931-1705

LÓPEZ, Irene y SIERRA, Beatriz. Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación. Madrid: IUDC/UCM. 1 ed. 2001. 199 p. ISBN: 84-453-6252-6

LOTMAN, Iuri. Semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto. Madrid: Cátedra, S. A. 1996. 268 p. ISBN: 84-376-1464-3

LOTMAN, Iuri. Semiosfera II. 1 ed. Madrid: Cátedra S. A. 1998. 254 p. ISBN: 84-376-1576-3

LOZA, Gustavo. La otra familia. [Largometraje]. México. 20th Century Fox. 2011. Duración: 130 minutos.

MAGALLÓN, Carmen. Cultura de paz y perspectiva de género. En: Las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la Universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. p. 16.

MAQUIEIRA, Virginia. Género, diferencia y desigualdad. En BELTRÁN, Elena; MAQUIEIRA, Virginia; ÁLVAREZ, Susana y SÁNCHEZ, Cristina. Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. 1 ed. 2001. Madrid: Alianza. 402 p. ISBN: 84-356-1454-2

MARTENS, Raquel. Identidad cultural y homosexualidad: percepciones de estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Sede Bolívar. En: Educere: investigación arbitrada. Vol. 16 No. 55 (Diciembre, 2012); ISSN: 1316 - 4910 p. 340-352.

MÈLICH, Joan-Carles. Antropología simbólica y acción educativa. 1 ed. Barcelona: Paidós Ibérica S. A. 1998. 190 p. ISBN: 84-493-0252-8.

MÈLICH, Joan-Carles. Del extraño al cómplice: la educación en la vida cotidiana. 1 ed. Barcelona: Anthropos. 1994. p. 205 ISBN: 84-768-422-9.

MUKAROVSKI, Jan. Signo, función y valor. Estética y semiótica del arte. 1 ed. Bogotá: Plaza & Janes Editores Colombia S. A. 2000. 502 p. ISBN: 958-14-0327-2.

MURILLO, Susana. Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas. 1 ed. 2000. 314 p. ISBN: 84-344-8249-5.

PEDREIRA, José. Parentalidad y homosexualidad. En: Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, Vol. 5 No. 1. (Enero, 2015) ISSN 1578-1062 p. 9 – 24.

PRUÑONOSA, Manuel y SERRA, Enric. Las formas del lenguaje. En: LÓPEZ, Ángel; GALLARDO, Beatriz *et al.* Conocimiento y lenguaje. 1 ed. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València. 2005. 544 p. ISBN: 84-370-6113-X.

POZO, Juan Ignacio. Aprendices y maestros. 2 ed. Madrid: Alianza. 2008. 616 p. ISBN: 978-84-206-8349-2.

REYNOSO, Carlos. Corrientes en antropología moderna. Buenos Aires: Biblos. 1998. 352 p. ISBN: 978-950-786-152-9.

ROMERO CHAVES, Cristina. La categorización un aspecto crucial en investigación cualitativa. En: Revista de Investigación Cesmag. Vol. 11 No. 11 (Junio, 2005); ISSN 2216-1473 p. 114-121

Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9 ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa; 1964. Gálatas.

SALINAS, Carlos. Manual de Investigación Cualitativa. 1 ed. Bogotá: ICFES. 2002. 265 p. ISBN: 948-34-5826-2.

SALTZMAN, Jane. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Madrid: Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. 1 ed. 1989. 538 p. ISBN: 84-354-8641-2.

SANTORO, Pablo; CONCHA, Gabriel y CONDE, Fernando. El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa. 1 ed. Madrid: Publicaciones del Instituto de la Juventud, 2012. 138 p. NIPO: 802-10-001-1

SAUSSURE, Ferdinand. Escritos sobre lingüística general. 2 ed. Barcelona: Gedisa. 2010. 304 p. ISBN: 978-84-978-4516-8

SIMONE, Raffaele. Fundamentos de lingüística. 2 ed. Barcelona: Ariel S. A., 2001. 489 p. ISBN: 84-344-8249-5.

SKUTCH, Alexander. Fundamentos morales: una introducción a la ética. En: Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Vol. 38 No. 95-96 (Diciembre, 2000); ISSN: 0034-8252 p. 171-190.

Universidad Tecnológica de Chile. Manual de Técnicas Didácticas: Orientaciones para su selección. Santiago de Chile: INACAP. 2017. 69 p. ISBN: 978-956-8336-75-2

VAN DIJK, Teun. Ideología y discurso. Barcelona: Ariel. 2003. 107 p. ISBN: 978-84-344-8252-4

VILLANOVA, Félix y FERNÁNDEZ, Leonardo. Investigación sobre las actitudes hacia la homosexualidad en la población adolescente escolarizada de la Comunidad de Madrid. En: COGAM (Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid). (Diciembre, 2011) ISSN: 2256 – 7556 p. 114-126

ZAPATA, Bárbara. Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso. En: Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. Vol. 2 No. 01 (Diciembre, 2012); ISSN: 2145 – 6445 p. 140 – 162.

ZÚÑIGA ORTEGA, Alejandra. ¿Qué hacer en México con la familia homoparental? En: Revista de legislativa de estudios sociales y de opinión pública. Vol. 5. No. 9. (Enero, 2012) ISSN 2007-1531 p. 239-254